

POLITICA Y ESPIRITU

Nº
110

SUMARIO

CRISIS PROGRESIVA

POLITICA NACIONAL: Los hechos. — El Norte se cansa de esperar ante la quiebra de la minería de todos los tipos. — El cobre continúa siendo el incordio económico de Chile. — El río suena con rumores antidemocráticos.

POLITICA INTERNACIONAL: "Hotel Caracas". — Política a corto plazo. — La metamorfosis de la doctrina Monroe. — Las "recomendaciones" anticomunistas. — Por qué no concurrió Costa Rica. — Las decisiones económicas.

ENTREVISTA A JACQUES MARITAIN,
por *Pablo Valdés Phillips*.

DECLARACION DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE AIX, ARLES Y EMBRUN
SOBRE LOS SACERDOTES OBREROS.

VISION CATOLICA DE LA COMUNIDAD DE NACIONES, por *Gustavo Weigel S. J.*

ESTE MUNDO DE HOY: Guatemala o la confusión premeditada. — La definición de Mr. Dulles. — La falla del Canciller Toriello. — La dictadura en Venezuela.

LA IGLESIA ANTE LAS INJUSTICIAS SOCIALES.

LOS LIBROS:

DOCUMENTOS: DEBERES Y PROBLEMAS DE ESTADOS SOBERANOS, discurso de S. S. Pío XII.

AÑO
X

3986

1.º de ABRIL de 1954

CLUB DE LECTORES DEL PACIFICO

Hágase socio de este Club, organizado por la Editorial Del Pacífico S. A., lo que le permitirá adquirir en forma rápida y en condiciones muy favorables los libros que publica esa empresa.

Los socios del CLUB DE LECTORES DEL PACIFICO disfrutan, entre otras, de las siguientes ventajas:

Adquieren los libros a un precio especial, inferior al de venta al público.

Reciben los libros en el lugar que indiquen, sin recargo alguno por su envío.

Adquieren los libros de mayor categoría y calidad que se publican en Chile, sobre las materias más diversas.

Pida informes y antecedentes al

CLUB DE LECTORES DEL PACIFICO

Ahumada 57 – Casilla 3126 – Fono 89166

S a n t i a g o .

POLITICA Y ESPIRITU

Los hechos y las ideas

REVISTA QUINCENAL

CRISIS PROGRESIVA

AÑO X

Nº 110

1º de Abril de 1954

I N D I C E

Crisis progresiva	1
Política Nacional	3
Política Internacional	7
Entrevista a Jacques Maritain, por <i>Pablo Valdés Phillips</i>	12
Declaración del Excmo. Sr. Arzobispo de Aix, Arlés y Embrun sobre los sacerdotes obreros	14
Visión católica de la comunidad de naciones, por <i>Gustavo Weigel S. J.</i>	18
Este Mundo de Hoy	20
La Iglesia ante las injusticias sociales	22
Los Libros	24
Documentos: Deberes y problemas de las comunidades de estados soberanos, discurso de S. S. Pío XII	28

REDACCION — ADMINISTRACION

Ahumada 57, Tel. 85011, Casilla 3126
Santiago de Chile

DIRECTOR:

Andrés Santa Cruz Serrano

POLITICA NACIONAL:

Julio Fuentes Molina

POLITICA INTERNACIONAL:

Alejandro Magnet Paguey

ESTE MUNDO DE HOY:

Jaime Castillo Velasco.

Valor de la suscripción a 24 números:
Chile \$ 440.— Extranjero, US\$ 3.— Las
suscripciones deben solicitarse a EDITORIAL DEL PACIFICO S. A., Casilla 3126, Santiago de Chile. — Impreso en los Talleres de la Editorial Del Pacifico S. A., San Francisco 116.

Si ayer la progresión de la crisis era aritmética: dos, cuatro, seis, ocho, diez, ahora es geométrica: dos, cuatro, ocho, dieciséis, treinta y dos. Por eso la perspectiva tiende a transformar en edénico el tiempo recién pasado, aunque el presente derive en parte de un proceso antiguo y complejo.

Las naciones, afortunadamente, tienen una vitalidad distinta a la de los simples mortales: no sucumben de inmediato por los yerros cometidos, su longevidad relativa les permite recuperarse y la suma de los esfuerzos individuales puede reafianzar el espíritu colectivo.

Sin embargo, no puede abusarse de esta fortaleza, porque los pueblos también se desploman, se debilitan, pierden su oportunidad de desarrollo. Y ésto en un mundo impulsado a velocidad supersónica es más grave que en un mundo pastoril.

Existe la conciencia de que Chile posee una suma de valores positivos que le permitirían caracterizarse como una nación digna y sobria. La naturaleza en su variedad, aunque dura, es pródiga si se la trabaja con tesón; y las virtudes potenciales de la raza, que cuenta con nobles tradiciones, también, como que esperan ser exigidas para demostrar su fecundidad.

Si se analizan los vuelcos políticos de nuestra historia, detrás de ellos ha estado el pueblo, engañado a veces, pero siempre con la esperanza de conseguir su dignificación y dispuesto a aceptar el sacrificio necesario para obtener el bien común, que seguramente no sabría definirlo, pero que sabe de qué se trata.

También ese proceso se vivió últimamente. El señor

Ibáñez fué promovido a la Presidencia de la República con un propósito rectificador. La necesidad de la rectificación no era discutida sino por algunos recalcitrantes incondicionales de lo anterior. Cosa distinta, sí, era reconocerle al entonces candidato y a las fuerzas inmaduras que lo respaldaban los requisitos para gobernar con eficacia. Ha sido necesario el fracaso, el fracaso irredargüible y sin atenuantes, para que el espíritu rectificador del pueblo, que ahora se requiere con mayor apremio y en mayor dosis, comience de nuevo a dibujar su presencia y a tomar expresión.

Cuando la moneda deja de tener valor y carece hasta de sentido, el descontrol económico puede conducir a una quiebra sin precedentes de nuestra producción, a la cesantía, al caos de las remuneraciones y al fin del intercambio. Cuando las necesidades fiscales más ineludibles carecen de financiamiento, y se busca para afrontarlas a quien, por su conformación, usa intensivamente todos los resortes inflacionistas, no puede pretenderse al mismo tiempo detener el agobiante incremento del costo de la vida que, por mansedumbre inexplicable, aún no lleva la exasperación colectiva a hacerse pública y arrolladora.

Entretanto la anarquía y la revolución soplan calladamente en el medio que les es más propicio: en el de la inseguridad y la miseria. La desmoralización cunde, y los anticuerpos puros del nuevo régimen destinados a superarla, pronto, con otros nombres y bajo otras tiendas, cayeron en sus turbiedades.

La cuota de sacrificio que el pueblo está siempre dispuesto a soportar se agota junto con la fe. Por eso, parece como que solamente la fuerza de la inercia preservara la democracia, su rostro se vuelve acartonado, y todos, conscientes de su debilidad, presienten la inminencia de su atropello y atisban cien síntomas distintos conducentes al mismo fin.

Si ayer la progresión de la crisis era aritmética: dos, cuatro, seis, ocho, diez; ahora es geométrica: dos, cuatro, ocho, dieciséis, treinta y dos.

En eso estamos. ¿Será posible que el indiferentismo sea tanto? ¿Es que no se capta la gravedad de la situación? ¿No hay nadie con el prestigio suficiente para decir la verdad y ser escuchado, para reclamar colaboración y tener respaldo?

El mando lleva aparejada la obediencia, y ésta puede ser exigida no, como algunos quieren, con arbitrariedad y fuerza, sino con justicia y razón. A los que ejercen la autoridad les corresponde la alta responsabilidad de ser dignos de su investidura, y si ella sobrepasara su capacidad de dirección, su conciencia debiera inducirlos a facilitar su reemplazo dentro de las normas establecidas para regir la comunidad.

Para las generaciones que asumirán pronto la orientación del destino de la Patria, es vital que no se destruya la hermandad de los chilenos, que no se rompa el cauce de la ley. Lo demás, agilidad para comprender y resolver los problemas del siglo y la construcción del porvenir serán obra de sus mentes y sus manos.

LOS HECHOS

Variados y de toda clase de matices son los hechos políticos y económicos que han sacudido al país desde el 1º de Febrero pasado, fecha en que apareció el anterior número de nuestra revista.

El Norte se convirtió en un caldero y La Serena pasó a ocupar el primer plano con un Cabildo regional que conmovió al país.

La economía cruje por falla de sus principales puntales: el salitre y el cobre.

Los hombres de Gobierno, después de año y medio de búsqueda infructuosa aún no "descubren" el remedio para el mal de Chile. Las emisiones continúan acrecentándose y el Banco Central trata, desesperadamente, de frenar la política emisionista del señor Del Pedregal.

La lucha desatada en el seno del Gobierno provoca una crisis Ministerial cuya solución deja disconformes a los dos bandos.

Los partidos ibañistas continúan desintegrándose con ritmo acelerado, comparable sólo con el alza incesante del costo de la vida. El Gobierno continúa perdiendo el favor de la ciudadanía que llevó al poder al señor Ibáñez del Campo.

El señor René Montero amenaza en Cañete con dos frases que dejó caer en un lírico discurso y el señor Del Pedregal recoge sus palabras y acentúa el tono amenazante de ellas.

La Cámara y el Senado suspenden sus sesiones y las reanudan en un clima de beligerancia.

Una huelga bancaria amenaza con transformarse en paro nacional, pero es quebrada por la intervención del diputado Javier Lira y del senador Humberto Martones.

Al Jefe del Estado lo traiciona el subconsciente y habla de cerrar el Congreso y entregar el Gobierno a los militares, según el diputado René Jerez que repite sus palabras, pero es desautorizado por su presidencial interlocutor.

La "puja" por el control del Gabinete se torna dramática. Los ex nazis casi logran controlar el Gobierno encabezados por Lira Merino, pero los derrota la oposición de la masonería. Santiago Wilson recoge los frutos de su constancia para convertirse en la sombra de don Carlos Ibáñez.

Puente de plata con la Moneda tiende el PAL al Partido Radical: correo de Tarud es el vocal de la Junta, Juan Luis Maurás.

René Montero trata de desvirtuar la especie de que es "eminencia gris" del Gobierno; se aleja mientras se gesta un nuevo ministerio seguro de su influencia aún a la distancia, pero le fallan los cálculos y queda con un palmo de narices.

Sector liberal encabezado por Gustavo Ross no resiste la idea de ir al Gobierno, pero pone condiciones que el señor Ibáñez rechaza.

Del Pedregal y Osvaldo de Castro libran un match judicial de proporciones, atacan y contraatacan con singular violencia.

Aparece un nuevo "Vigía del Aire" en la persona de Manuel Eduardo Hübner; quiere meter en cintura a las radios y acallar las críticas de los comentaristas; logra silenciar varias audiciones. Las radioemisoras defienden sus intereses agachando la cabeza y transando con el "vigía".

La disparidad de criterios del anterior gabinete la recoge el actual; mientras Wilson desea política conciliatoria, Foncea quiere "meter en cintura" a la oposición parlamentaria.

La CUTCH pide apoyo a los diputados y se forma un Comité para defenderla.

Todo esto y mucho más dramatizó la política chilena durante las últimas semanas. Algunas de estas alternativas tienen escondidos detalles que les dan especial importancia. Trataremos de analizarlos...

EL NORTE SE CANSA DE ESPERAR ANTE LA QUIEBRA DE LA MINERÍA DE TODOS LOS TIPOS



Sin duda ha sido el Norte el que ha dado la nota alta este último tiempo al exhibir, con crudeza, sus problemas de siempre, agudizados por la ostensible incapacidad de los gobernantes actuales. Los nortinos se cansaron de esperar, de ser siempre los proveedores de divisas para la economía chilena y los últimos en obtener —como dádiva generosa— una mínima parte del producido por el esforzado trabajo de los sufridos pampinos y abandonaron sus labores para gritar su tragedia en La Serena y en Arica.

Los parlamentarios no podían hacerse los sordos ante los desesperados clamores y también se reunieron para formar un frente que defendiera esa rica zona dejada de mano por todos los Gobiernos. Y así surgió el "Gran Cabildo de La Serena" durante el cual se puso al desnudo ante el país la verdadera odisea que tienen que vivir los habitantes de esa región y sus esfuerzos en el trabajo que se malogran por falta de comprensión.

El proyecto de la pequeña y mediana minería sirvió de pretexto propicio y, agitando como bandera las necesidades de ese rubro de actividades, se reunieron en la ciudad de GGV, Alcaldes, Regidores, mineros pequeños y medianos, potentados industriales, políticos de todos los tonos, parlamentarios y dos Ministros de Estado. El ring se hacía estrecho y las acciones fueron violentas. Las palabras herían como cuchillos y los representantes del Gobierno se batieron en retirada después de la sesión pública que dejó en claro, ostensiblemente, que los ánimos nortinos no eran cordiales para con los gobernantes. Se analizaron los problemas apasionadamente, salvo por el senador Eduardo Frei, cuya intervención mereció aplausos de todos. A tal extremo llegó el clima de beligerancia que el señor Del Pedregal habló del "cuadrillazo de La Serena" y prefirió, en vez de debatir en un local cerrado con los mineros el verdadero carácter de sus necesidades, concurrir al Hipódromo y acertar varios ganadores. Por su parte el Ministro de Agricultura, que en esos días subrogaba Minería, señor Alejandro Hales, adoptó la saludable decisión de recluirse en una de las cómodas cabinas del balneario Peñuelas y dedicarse a una reconfortante siesta que un diputado, posteriormente, calificó como "faraónica".

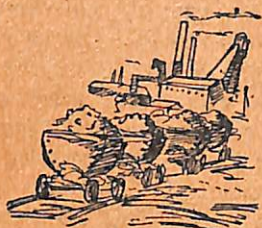
Nada práctico se ganó con el Cabildo de La Serena; quedaron al desnudo, es cierto, los problemas más vitales de la minería, como también se descubrió la orfandad de ideas prácticas de los hombres de Gobierno para encararlos y buscarles solución; pero, desgraciadamente, el norte continúa arrastrando su injustificada miseria sin que el Gobierno esboce siquiera un plan para ponerle remedio.

Una réplica de lo ocurrido en La Serena, con menos público, pero sí en tono aún más agrio, fué lo que se produjo en Iquique en el segundo Cabildo. Este fué impulsado por el señor Del Pedregal que quería tomarse la revancha en la misma tierra donde su adversario Osvaldo de Castro es amo y señor.

Pero también en Iquique, fallaron los cálculos de los representantes de Gobierno; se les dió vuelta la tortilla y el Cabildo abierto que ellos pretendían fuera de respaldo al Gobierno, se transformó en una algarabía de protestas en contra del régimen del General Ibáñez del Campo. No faltaron las cosas pintorescas y hasta las dramáticas dieron pinceladas de interés bullicioso al Cabildo, que para ser completo sólo hubiese necesitado la presencia de don Mamerto Figueroa. El diputado Luis Undurraga, cuya desafuero ha pedido el Fiscal que sigue la causa en contra del diario "El Tarapacá" de Iquique por haber publicado los denuestos e insultos que mutuamente se lanzaron dos figuras cumbres del Cabildo, se trenzó en polémica ardorosa con el Ministro de Hacienda y salieron a relucir, ante el regocijo y la euforia de los asistentes, expresiones que están prohibidas, por lo menos en la letra de imprenta, cuando uno quiere respetar los dictados de la campaña de moralidad de la Alcaldesa de Santiago, doña María Teresa del Canto. Como ya se sabe, Luis Undurraga representa a Osvaldo de Castro en su juicio contra Del Pedregal y nada podría haber más propicio que ese Cabildo en el norte para que las dos partes contrarias se dijeran en público lo que no pueden decirse ante los Tribunales por respeto natural a los representantes de la Justicia.

Y aparte de todo este circo, nada de fondo se obtuvo en los famosos Cabildos abiertos. Después de ello, las autoridades continuaron tan desorientadas como siempre en la búsqueda de medidas prácticas para solucionar la crisis nortina y los parlamentarios de esas provincias sienten la sensación de estar machacando el hierro frío cuando urgen al Gobierno a adoptar medidas que vayan a solución de los problemas.

EL COBRE CONTINUA SIENDO EL INCORDIO ECONOMICO DE CHILE



A pesar de todo lo que se ha dicho, escrito y de lo que no se ha hecho, la situación del cobre chileno continúa agudizándose y hemos llegado a un extremo tal que para los obreros y empleados de esas faenas se acerca el fantasma, casi ya olvidado, de la olla del pobre que tuviese su apogeo en el anterior Gobierno del actual mandatario. Y para el país en general se transforma en un problema de vida o muerte, porque por su causa las vitales divisas se niegan a acudir a las arcas cuya llave tiene ahora el Ministro de Hacienda, señor Del Pedregal.

En este asunto del cobre, como en todo, el Gobierno ha marchado a tientas, adoptando medidas un día que serían dejadas sin efecto al día siguiente y contradichas por otras totalmente distintas.

Haciendo uso de una propaganda con bombo y platillo, hace muchos meses atrás cuando era Ministro de Economía Rafael Tarud, se derogaron dos decretos que prohibían a Chile comerciar con el mercado oriental. Sin embargo, sin que estos decretos estuviesen ya en vigencia se impartieron secretas instrucciones al Banco Central, para no atender ninguna oferta de adquisición proveniente de esos mercados, y lo que es más sugestivo, el Gobierno, haciéndose eco de los "deseos" de la Embajada norteamericana, instruyó a esa institución bancaria para continuar exigiendo a los compradores del mercado occidental los certificados de no reexportación agregándosele a estos otro certificado: el de "destino".

Se podrá argumentar que EE. UU. está en su papel al tratar de impedir por todos los medios que el cobre chileno salte de las fronteras occidentales a la parte oriental del mundo y que allí pueda ser empleado en armamentos, que más tarde se utilicen en una guerra que algunos ven lejana, pero otros consideran que se acerca irremediamente. Pero no es menos cierto que un Gobierno como el nuestro, que llegó al poder agitando la bandera de comercio con todo el mundo, ya a un año y medio de ejercitarlo, deja la impresión de que no sabe lo que quiere en este problema y de que se ha dejado manejar, cual juguete por los intereses económicos exteriores que se mueven infaliblemente por medio de los hilos que se tiran desde el Departamento de Estado Norteamericano.

Después de muchos trajines y discusiones, de consejos de Gabinete trágicos y otros risueños, no se ha logrado encontrar la solución y ahora último, después de una Conferencia de Caracas, en la que Chile adhirió cerradamente a una política anticomunista, siguiendo en eso también, los dictados norteamericanos, el Ejecutivo nos sorprendió con otra vuelta de campana, gritando a voz en cuello, nuevamente, quizás por tercera vez, "comerciaremos con todo el mundo, venderemos nuestro cobre a quien quiera pagarlo".

Cuando representantes de Gobierno fueron consultados acerca del alcance de esta resolución, unos como el señor Del Pedregal en Chile, declararon enfáticamente: el cobre se venderá en todas partes, inclusive en Rusia Soviética si quiere comprarlo, y otros, como el Embajador Aníbal Jara en EE. UU. dijeron: Ese fué un acuerdo político, Chile no piensa comerciar con los países comunistas.

Como puede apreciarse la relación entre los hombres de Gobierno en cuanto a medidas fundamentales se trata, deja mucho que desear. Quienes los eligieron el 4 de Septiembre, tendrían por lo menos el derecho a esperar que se pusieran de acuerdo antes de hacer declaraciones.

Y suma y sigue en este problema del cobre: las compañías comienzan a despedir personal. El Gobierno en desesperado intento llama a los jefes de ellas y les solicita un plazo angustioso de 60 ó 90 días, antes de comenzar los despidos y de iniciar la restricción de faenas. Los jefes cupríferos descarnadamente, contestan al propio Presidente de la República, que sólo esperarán 15 días, que después se verán obligados a lanzar a sus personales a la cesantía y a disminuir en un 50% la producción.

¿Y qué hace el Gobierno ante esta disyuntiva trágica? Algo muy digno de él, trata de formar una comisión exploradora de los mercados del mundo, la que partirá, si es que ya no lo ha hecho, a ofrecer el cobre a todas las capitales. Es claro, que los gobernantes esperan que en estos tiempos de las velocidades supersónicas, la comisión vaya a oriente y occidente y regrese a Chile con sendos y jugosos contratos, antes de 15 días. Optimismo digno de alabanza y que podría parecer risible, si no estuviese en ésto en juego, la supervivencia de millares de sufridos chilenos.

Pero ésto no es todo: mientras en la Cámara se discute en Comisiones el famoso proyecto de "nuevo trato", son escuchados los jefes de las Compañías y uno de ellos, el Gerente General de Braden Copper Company, no se recata en pintar con negros trazos el panorama futuro, y augura, quizás exage-

rando para defender sus intereses, que el cobre bajará en el mercado mundial a 10 centavos de dólar la libra. Después de ésto, y de la asombrosa habilidad de que han dado muestra nuestros gobernantes, para sortear los escollos de nuestra economía, un musulmán diría, con su fatalismo, que no nos queda otra cosa que hacer que resignarnos a la voluntad de Alá.

EL RIO SUENA CON RUMORES ANTIDEMOCRATICOS



Es corriente en estos días, escuchar en cada esquina, de capital o de provincia, la misma pregunta alarmante: "¿Es cierto que cierran el Congreso?" ¿Cuándo lo cierran?, etc., etc.

El ambiente psicológico que se ha formado parece haber sido fomentado por un equipo invisible, los nombres de cuyos integrantes muchos creen saberlos, pero no se atreven siquiera a pronunciarlos a media voz. Este rumor sordo comenzó a gestarse con singular intensidad cuando el Secretario General de Gobierno en Cañete, después de un lírico discurso anunció que al Presidente se le estaba acabando la paciencia. Siguió en San Felipe, cuando el Ministro de Hacienda Guillermo del Pedregal, dijo que la paciencia no se estaba acabando, que ya se había terminado. Continuó en los alfombrados pasillos de la Moneda, cuando el Presidente de la República dijo a René Jerez según éste —cosa que después aquél desmintió— que si no lograba superar la anarquía política estaba dispuesto a entregar el Gobierno a los militares y a cerrar el Congreso Nacional, si ello fuera preciso.

Pero ahí no se detiene la correntada. En una quinta de Santiago, celebrando alborozadamente un año de desempeño continuado del Ministro Orlando Latorre, el Presidente y el Ministro, tienen frases duras para enjuiciar a los políticos, diputados y senadores, y los comensales, un poco enardecidos quizás por las libaciones, gritan voz en cuello, que los echen, o que cierren el Congreso y que se vayan. Todo esto ante las miradas de paternal satisfacción del Presidente de la República y de sus Ministros de Estado.

Ahí en esa quinta, la reacción puede justificarse. Un gran número de quienes trataban de inyectar a los representantes del Ejecutivo una dosis de decisión para dar el salto que superara la valla democrática, vistieron no hace muchos años la camisa

parda del fascismo y saludaron con el brazo extendido y la palma de la mano vuelta rígidamente hacia abajo.

Hay quienes aún esperan que los gobernantes no se dejen arrastrar por esa nebulosa psicológica, en la que esos sectores tratan de envolver las ideas de genuinos demócratas que algunos han dicho sustentar; pero también hay quienes recordando pasados tiempos temen lo peor y están ya dispuestos a no asómbrrarse de nada.

Es evidente que una consecuencia de esa psicosis colectiva ha sido el anunciado proyecto del diputado Sergio Recabarren, para reformar la Constitución Política del Estado, disponiendo que el Parlamento tenga atribuciones, aunque restringidas en la gestación ministerial y que el Presidente de la República pueda disolverlo una vez durante su mandato.

Ese anteproyecto, esbozado así someramente, ha dado paso a polémicas ardorosas, y ha sido desmenuzado a fondo por críticos e impugnadores. Hay quienes acusan a Recabarren de querer aumentar las prerrogativas presidenciales, pero él se defiende diciendo que está dispuesto a estudiar una reforma amplia de acuerdo con todos los partidos políticos.

Sobre este aspecto del problema, son interesantes algunos conceptos vertidos por el diputado del PAL en corrillo de periodistas y de parlamentarios: "Ha quedado demostrada, ha dicho, la incapacidad del Ejecutivo para manejar los negocios del país que tengan relación con la política. El propio Presidente de la República ha reconocido que él sirve para "administrar" pero que de política no entiende nada; es lógico entonces que para salvarnos del despeñadero dejemos al Presidente solamente sus facultades de administrador y traspasemos al Congreso Nacional, las políticas que actualmente tiene. Pero esto hay que hacerlo rápido, porque si no lo encaramos con seriedad y a la brevedad posible, nadie sabe lo que puede ocurrir".

También las palabras de Recabarren, al parecer, están influidas por esa psicosis colectiva que hace temer que el día menos pensado el Congreso Nacional, que para mal o para bien, es signo de democracia, permanezca mudo, cerrado, y con una gran aldaba en su puerta de entrada.

Y mientras tanto, todos los partidos políticos sin excepción, se entretienen en discutir en sus Directivas y Asambleas, cual los conejos de la fábula, si son galgos o son podencos sus perseguidores. Así tenemos al Partido Radical, tratando de dilucidar qué sistema de oposición es el más conveniente. A los partidos de derecha, hablando de oposición constructiva y tratando por algunos conductos de

lograr acceso a la Moneda, ayudados ellos, especialmente el Conservador Unido, por el Secretario General de Gobierno, René Montero. A los partidos ibañistas en la Alianza Popular, mordiendo mutuamente y tascando la envidia que les ha producido las 4 carteras que obtuvo el Partido Agrario-laborista. A los Partidos de Izquierda, luchando por levantar mística popular que no logran y atrayén-

dose hacia su esfera al Partido del Trabajo, ya definitivamente y al Partido Democrático de Chile. A la Federación Social Cristiana, en expectante compás de espera, sin haber podido lograr, hasta el momento, tampoco, ver claro en el penumbroso panorama nacional.

Después de lo anterior, no es ser pesimista si no se auguran días claros para la democracia chilena.

Política INTERNACIONAL

"HOTEL CARACAS"

El mismo esfuerzo de publicidad desplegado principalmente por las agencias noticiosas norteamericanas lleva al público de Latinoamérica a esperar de cada conferencia panamericana mucho más de lo que éstas pueden rendir. Pero aún considerando este hecho y cualquier otro atenuante que se quiera, la de Caracas ha resultado particularmente decepcionante y, lo que por cierto es más grave aún, no ha conducido sino a un desmejoramiento —empeoramiento, se diría mejor— de las relaciones interamericanas. "Pravda" ha podido decir que la conferencia constituye una derrota diplomática de los Estados Unidos porque la voz del canciller guatemalteco "ha rugido en Caracas en defensa de los pueblos libres", pero la verdad es que no ha habido tal derrota y lo de los "rugidos" no ha conducido a nada. Mucho más exacta que "Pravda" ha sido la revista chilena "Topaze", que en su edición del 19 de Marzo publicó una caricatura que mostraba a América Latina como una mujerzuela abandonada a la puerta del Hotel Caracas —un hotelucho menos que dudoso— y al señor Foster Dulles alejándose con inequívocas muestras de chulo satisfecho. En su alusión casi pornográfica, la caricatura es de una descorazonadora verdad. ¿Qué ocurrió en el "Hotel Caracas"?

POLÍTICA A CORTO PLAZO

Por lo que se refiere a las condiciones mismas del "hotel", ya se han dado en estas mismas páginas algunas indicaciones (Véase N° 103 de "Política y Espíritu". La amnistía decretada por los que mandan en Venezuela como un signo "democrá-

tico" fué una farsa grotesca, ya que en el hecho significó que pocos días después por cada amnistiado ingresaran dos nuevos presos a las cárceles del país. Sólo Costa Rica se atrevió o estuvo en situación de resolver su no concurrencia a la cita en el "hotel Caracas". Las demás repúblicas, Guatemala inclusive, asistieron o tuvieron que asistir. ¿Para qué?

Aunque a primera vista se diría que los problemas que tiene que enfrentar el Panamericanismo para tener alguna vigencia son exclusivamente económicos, hay también cuestiones de orden político de profunda trascendencia. Al menos, desde el punto de vista latinoamericano. Para los Estados Unidos, el problema de las relaciones con América Latina se plantea fundamentalmente en el plano político y como una cuestión muy accesoria dentro del cuadro mundial que tienen que considerar el Departamento de Estado y el Pentágono. Hasta la última fórmula, entre indulgente y despectiva de "keep them friendly" parece ir perdiendo su vigencia, ante el imperativo de obtener a toda costa un alineamiento neto de Latinoamérica en la ofensiva anti-soviética. Lo doloroso es que, por el camino seguido no sólo se va a perder la amistad sino que no se va a conseguir ningún resultado serio y duradero en el robustecimiento de las fuerzas que realmente son capaces de oponerse al desarrollo del comunismo mundial y de los planes soviéticos de expansión. Hasta algunas humillaciones serían soportables si tan sólo fueran útiles.

En su mensaje del 29 de Enero último, sobre los asuntos económicos que debe encarar la nación norteamericana, el presidente Eisenhower declaró que su país debería estar preparado para dirigir a las demás naciones del mundo libre en la solución de sus problemas monetarios y comerciales, ya que la seguridad de los Estados Unidos peligraría manteniéndose como un país rico en medio de un mundo empobrecido. Tales conceptos han sido reiteradamente manifestados tanto por el propio presiden-



te como por sus ministros y son, en verdad, obvios. Pero, al mismo tiempo, tanto el uno como los otros, no han dejado de insistir en que el progreso y la estabilidad económicos sólo pueden obtenerse mediante el sistema de la libre empresa y el desarrollo de las inversiones privadas que hicieron la grandeza de Estados Unidos en el siglo XIX. Así se ha erigido en panacea para el siglo XX lo que no fué sino un hecho histórico circunstancial, y ello vicia fundamentalmente la política latinoamericana del Departamento de Estado. Sin embargo, lo ocurrido en Caracas está afectado por un planteamiento mucho más equivocado aún, y que es el de sacrificar los resultados más sólidos a largo plazo en aras de la obtención de objetivos inmediatos. Semejante política sólo podría explicarse —y eventualmente justificarse por su éxito o eficacia— en el caso de que un conflicto mundial estallara en los próximos cinco o siete años. Si los dirigentes de la política norteamericana están convencidos de que así va a suceder, todo resulta —desde su punto de vista— perfectamente lógico y todo el desarrollo de su política latinoamericana hay que mirarlo bajo esa luz nada tranquilizadora. Pero incluso así podrían suscitarse objeciones como las que han planteado Carlos Dávila en "Nosotros los de las Américas" y Mr. Herbert Hoover que repite constantemente aquello de que el gobierno de los Estados Unidos debe organizar y presidir el desarrollo de todo el continente que será, en un próximo conflicto mundial el último reducto de la libertad. Pero, entre tanto, no importa que, sin rubor, se hable de la libertad en Caracas y por los delegados de los gobiernos de Trujillo y de Perón, entre muchos otros.

LA METAMORFOSIS DE LA DOCTRINA MONROE

Hay que tener presente, sin embargo, que la moción norteamericana finalmente aprobada en Caracas se encuentra dentro de la línea general de evolución del Panamericanismo, que, en su comienzo, apareció directamente inspirado en la Doctrina Monroe. Con bastante razón, pues, el Secretario de Estado podía declarar en Washington, el 16 de Marzo, que la llamada "Declaración de Caracas" no hacía más que actualizar las declaraciones emitidas por el presi-

dente Monroe en su famoso Mensaje de 1823. En efecto, en ese entonces, Monroe —o más exactamente su Secretario de Estado John Q. Adams— afirmaron que los Estados Unidos mirarían como peligrosa para su seguridad cualquiera apropiación de territorio americano por una potencia europea, o cualquiera tentativa de alguna de estas para extender su sistema político a una porción cualquiera del hemisferio. Incluso —agregaba Monroe— "es imposible que las potencias aliadas (de la Santa Alianza) extiendan su sistema político a parte alguna de los continentes americanos sin poner en peligro nuestra paz y felicidad; ni nadie puede creer que si se les permite elegir libremente, lo adopten por su propia voluntad nuestros hermanos del Sur. Es, por tanto, igualmente imposible que nosotros podamos contemplar con indiferencia semejante intervención en ninguna forma. "Reemplácese, pues, "Santa Alianza" por "Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas" y las palabras de Monroe tienen una curiosa e imprevista actualidad.

Pero el problema radica en que así como los Estados Unidos durante más de un siglo aplicaron unilateralmente la Doctrina Monroe —que era, en verdad, una declaración unilateral— y se negaron a convertirla en un pacto interamericano, esta nueva interpretación o aplicación vaya a ser realizada también de modo unilateral, a pesar de su nacimiento como declaración multilateral. En el hecho ello es perfectamente posible, por encima de cualquiera realidad jurídica, debido a la incontrarrestable influencia de los Estados Unidos en el continente. El principio de la no-intervención sigue siendo uno de los pilares del sistema interamericano, pero él es mucho más una realidad teórica que un principio de efectiva aplicación. Por lo menos, la no-intervención se aplica sólo en el campo político y no hay regulación expresa que impida a los Estados Unidos, convertidos hoy en el comprador de la mitad de las exportaciones latinoamericanas, ejercer una intervención económica mucho más efectiva que la política a que han renunciado. Incluso en el caso concreto de Caracas, como lo expresaba el "New York Times" del 12 de Marzo, la delegación de los Estados Unidos, que representaba constitucionalmente sólo al Ejecutivo, no podía comprometer al país" respecto a precios remunerativos y mercados estables para las materias primas, mayor ayuda técnica o créditos más liberales", como tampoco podía hacerlo respecto a la "fijación de derechos de aduana, cuotas de importación o cualquiera cosa que importase una disposición de fondos", materias todas objeto de una decisión del Congreso. Y una resolución sobre cuotas o derechos



de importación de cualquier producto latinoamericano es ahora mucho más efectiva que antes el desembarco de toda una división de la Infantería de Marina.

De allí, pues, el empeño con que algún país como México —que tiene una amarga experiencia en materias de intervención— quiso introducir en la moción de Dulles una enmienda que salvaguardase en mejor forma el principio teórico de la no-intervención.

LAS "RECOMENDACIONES" ANTI-COMUNISTAS



—“Estoy seguro —expresó el delegado mexicano Córdoba— que la intención de los Estados Unidos no ha sido abrir camino a una intervención en los asuntos internos de otro país, pero

quién sabe qué interpretación se puede hacer en el futuro de este documento” (el acuerdo anti-comunista).

Dulles no admitió que fuesen introducidas enmiendas a la moción que el Departamento de Estado llevaba preparada, salvo una, propuesta por Colombia, y en virtud de la cual se procederá a una reunión de consulta (de las establecidas en el mecanismo panamericano) para adoptar las medidas que sea oportunas. A este respecto, el texto de la oficialmente llamada “Declaración de solidaridad para la preservación política de los Estados Americanos contra la intervención del Comunismo Internacional” establece:

La Décima Conferencia Interamericana declara:

Que el dominio o control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano por parte del movimiento internacional comunista que tenga por resultado la extensión hasta el continente americano del sistema político de una potencia extracontinental, constituiría una amenaza a la soberanía e independencia política de los Estados americanos, que pondría en peligro la paz de América y exigiría una reunión de consulta para considerar la adopción de las medidas procedentes, de acuerdo con los tratados existentes”.

Al mismo tiempo, la Conferencia “recomienda”:

1.—Medidas que requieran la declaración de la identidad, actividades y procedencia de los fondos de que dispongan las personas que distribuyan propaganda del movimiento comunista internacional o que viajen en interés de dicho movimiento, y asi-

mismo de las personas que actúen como agentes o en beneficio del mismo movimiento y

2.—El intercambio de información entre los gobiernos para facilitar el cumplimiento de los propósitos de las resoluciones adoptadas por las conferencias interamericanas y las reuniones de consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores en relación con el comunismo internacional.

Según explícitamente establece la última declaración, estas medidas se toman, no para intervenir en los asuntos internos de cada país sino para resguardar el “inalienable derecho” que éstos tienen para determinar su propio gobierno y forma de vida.

Por otra parte, una “recomendación” no constituye un compromiso perentorio sino una obligación más o menos elástica. Esta elasticidad desaparece si se considera la presión que el gobierno de Washington puede ejercer para que ellas sean efectivamente llevadas a la práctica, y el hecho de que los Estados Unidos no hayan contraído ninguna de las obligaciones de carácter económico que esperaban los países latinoamericanos hace que, la posición negociadora del Departamento de Estado quede enormemente robustecida.

Además, y contra lo propugnado por la delegación mexicana, la Conferencia no definió qué se entendería por “comunismo internacional”. Es sabido que muchos gobiernos latinoamericanos cubren con este rótulo cualquiera forma de oposición que contra ellos se ejercite. De este modo, el nuevo instrumento aprobado en Caracas sólo vendrá a ser un nuevo disfraz para las múltiples formas de represión dictatorial que ya existen en el continente. En el propio Estados Unidos, el maccarthysmo ha llegado ya a límites increíbles en su “cacería de brujas”, lo que da una idea de la extensión que, eventualmente y contra los deseos del actual gobierno norteamericano, podría darse a esta forma de represión del “comunismo internacional”.

Todo esto es especular, si bien con mucha lógica, sobre lo que pudiera suceder —y seguramente va en buena parte a ocurrir— en el futuro inmediato. De lo ya ocurrido cabe sí, muy en concreto, deplorar la actitud torpísima y realmente grosera del Secretario de Estado Mr. Dulles, que en cuanto se aprobó la moción que traía en el bolsillo, la puso de nuevo, firmada ya, en el mismo sitio y sin más se marchó de la Conferencia, dando a entender que ninguna otra cosa le interesaba. Que los personajes de segundo orden discutieran sobre cooperación económica interamericana, colonialismo, etc., etc. El se iba a Washington a hacer hermosas declaraciones sobre la solidaridad

y el mutuo respeto existentes entre los Estados Unidos y sus buenos vecinos del sur. A la puerta del "Hotel Caracas" quedaba América Latina...

POR QUE NO CONCURRIO COSTA RICA



Por todo esto conviene tener presente las razones por las cuales el gobierno costarricense, que preside José Figueres, resolvió no hacerse representar en Caracas. Después de afirmar expresamente su posición anti-comunista, el presi-

dente y todos los ministros de Costa Rica expresaron en una carta al Secretario General de la O.E.A.

"Deseamos que nuestra ausencia sea expresión de una corriente de pensamiento americano, adversa a la celebración de la Conferencia en Caracas, mientras no cambien las condiciones allí prevalecientes en relación con el respeto a los derechos humanos. Esa opinión se vería silenciada con la asistencia unánime de todos los Estados.

Esa respetable corriente de opinión considera que en América se están librando simultáneamente dos luchas: la guerra global contra la agresión exterior, y el conflicto interno entre democracia y dictadura. Durante medio siglo se ha atendido casi solamente a la lucha global. Tácitamente se ha pedido a los pueblos tener paciencia ante la opresión interna y mantener su fe en la Democracia, mientras se eliminan los peligros externos. Nosotros tenemos el convencimiento de que los pueblos ya no aguantan más posposiciones a su problema inmediato, que es el de su propia libertad, en aras de una libertad del mundo para ellos abstracta y remota. ¿Cómo pueden ellos perder los derechos que no están disfrutando?

Gobiernos constitucionales se ven derrocados por cuartelazos, y sustituidos por dictaduras militares. Millares de ciudadanos honestos y languidecen en las cárceles, sin juicio alguno durante muchos años, o ambulan en el exilio. Entre ellos se encuentran destacados valores de la cultura americana, y dirigentes políticos y laborales genuinamente democráticos. Entre tanto los agitadores comunistas libremente se adueñan del movimiento sindical. Los sistemas policíacos de torturas físicas arrancan "confesiones" a los prisioneros, a menudo causándoles la muerte, y siempre vulnerando el prestigio de todo el sistema democrático que América sustenta.

También se dan casos de violación al derecho de asilo, con irrespeto a la soberanía de países integrantes del sistema americano. Todo esto explica la pérdida de fe que se observa en los pueblos.

Costa Rica considera, que mientras otros Estados Americanos atienden con su asistencia a Caracas las necesidades generales del panamericanismo y de la defensa hemisférica, es conveniente que algún país ponga de manifiesto, con su ausencia en las circunstancias actuales, la angustia de los pueblos sacrificados en la pugna contra los totalitarismos propios de América. Así contribuiremos a que se vean atendidas a la vez ambas luchas, la global y la interna.

Al tomar esta responsable decisión, el Consejo de Gobierno se ha hecho las siguientes reflexiones:

1ª—El Sistema Interamericano tiende a constituir un Nuevo Mundo basado en el respeto al sistema de gobierno representativo, el orden jurídico y la libertad.

2ª—La Carta de Organización de los Estados Americanos establece la supra-nacionalidad de los derechos humanos. No puede juzgarse, pues, como intervención indebida, la disconformidad de un Estado miembro por la violación de esos derechos en otro Estado-miembro.

3ª—Las Repúblicas Americanas están igualmente expuestas a los peligros que presentan las diferentes formas de totalitarismos y tiranía, y no exclusivamente al Comunismo. La dolorosa experiencia de Costa Rica, que culminó en guerra Civil en 1948, demostró que las tiranías llamadas "de derecha" se dan la mano con el movimiento "de extrema izquierda", o sea el Comunismo internacional, para combatir la democracia y la legalidad.

Por estas razones, el Consejo de Gobierno de Costa Rica cree cumplir con sus deberes de americanismo no asistiendo a Caracas en las circunstancias actuales, aunque comprende los motivos, igualmente respetables, de los Estados asistentes".

LAS DECISIONES ECONOMICAS

Conseguido su objetivo anti-comunista, Estados Unidos comenzó a batirse a la defensiva. Incluso durante la discusión que llevó al acuerdo de "solidaridad continental contra el comunismo", Mr. Foster Dulles tuvo que oír en repetidas oca-



siones que la mejor manera de luchar contra el comunismo era suprimir su causa mejorando las condiciones de vida que prevalecen en América Latina y que para ello era indispensable establecer condiciones más justas para el comercio interamericano y obtener de los Estados Unidos una efectiva cooperación económica.

Ya el día 10, en el seno de la Comisión Económica de la Conferencia, Mr. Dulles tuvo que emplear un lenguaje comprensivo y conciliatorio para expresar que "Estados Unidos no estará satisfecho simplemente con las buenas relaciones políticas en el continente. También queremos buenas relaciones económicas. Las buscaremos a base del respeto mutuo por las creencias económicas, sociales y políticas de los otros". Y terminó: —"Esta es una promesa que les hago".

En el mismo discurso, el Secretario de Estado advirtió una vez más que había una constante divergencia de criterio entre los Estados Unidos y las naciones latinoamericanas por lo que se refiere a la extensión que debe darse a la intervención económica del Estado, y volvió a insistir sobre la importancia que tiene el otorgamiento de facilidades a los inversionistas privados. Todo esto marca una profunda disparidad entre los criterios de las dos Américas, la cual dimana de la estructura y la historia económicas mismas de las dos secciones del continente y que, naturalmente, los republicanos han hecho aún mayor. De allí que no puedan mirarse con demasiado optimismo las perspectivas que ha abierto para un futuro inmediato el anuncio de una Reunión de Ministros de Hacienda de los países americanos.

La moción en este sentido fué presentada por Chile en la Comisión Económica de la Conferencia y apoyada sin reservas por casi todos los demás países. Conforme al voto finalmente aprobado por unanimidad el día 16, la O.E.A. convocará a una reunión de Ministros de Hacienda o Economía para el cuarto trimestre de 1954 en Río de Janeiro. Dicha reunión servirá de preparación para la Conferencia Económica Interamericana que deberá celebrarse en Buenos Aires conforme a lo acordado en la Conferencia de Bogotá. La O.E.A. requerirá la asesoría de la CEPAL para la reunión de Río de Janeiro y, entre tanto, y con el objeto de que los países miembros formulen sus indicaciones antes del 31 de Mayo próximo para la confección del temario definitivo de la Reunión, se aprobó el siguiente como provisional:

1.—Comercio internacional; Precios y mercados. Restricciones al comercio; Promoción del comercio;

2.—Desarrollo económico; Programación; Financiamiento. Cooperación técnica;

3.—Otros asuntos económicos y financieros.

Así, pues, entre tanto no se celebre en los últimos tres meses del presente año la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía, los asuntos económicos quedarán pendientes. A su vez, en las materias más importantes, la Reunión tendrá que referirse a la Conferencia Económica que posteriormente deberá celebrarse en Buenos Aires, conforme lo resuelto en Bogotá y que nadie hasta ahora había pensado en activar. De este modo, es presumible que el plazo de espera será largo y, quizá más que eso y a lo menos para Chile, preñado de angustias. En los Estados Unidos está efectivamente en desarrollo una depresión económica cuyo alcance es todavía imposible de predecir con exactitud, si bien es verosímil que no podrá alcanzar en ningún caso los caracteres catastróficos de la iniciada en 1929, dados los mayores medios de control de que ahora dispone el gobierno. Pero aún así, la estructura actual de la economía hace que una depresión cualquiera en la economía de los Estados Unidos repercuta enormemente amplificada en sus vecinos del sur.

Aún independientemente de estas circunstancias está el hecho de que los países latinoamericanos en general reciben por sus exportaciones de materias primas un precio relativamente inferior al que pagan por las manufacturas que compran. Dentro de este problema general se sitúa el especial de los materiales estratégicos, cuyo comercio está sometido a un control político, pero cuyos precios quedan librados a la ley teórica de la oferta y la demanda que dictan las grandes potencias industriales y particularmente los Estados Unidos. De allí que las naciones latinoamericanas, representadas en este caso por Chile, hayan pedido el establecimiento de normas para la calificación de dichos materiales. A este respecto, y con el acuerdo de la Delegación norteamericana se llegó a la siguiente "Recomendación: Que en el caso de que un país imponga controles de seguridad que repercutan en las actividades de entidades privadas situadas en otro país, se otorgará amplia oportunidad para consulta entre ambos países con el propósito de proveer medidas de cooperación entre ellos, a fin de alcanzar el objetivo del control de seguridad con el mínimo de perturbaciones económicas en el país, donde las actividades privadas afectadas se desarrollen o el bien respectivo se encuentre". Esto, más sencillamente, significa que se "recomienda" (y nada más que se recomienda) a los Estados Uni-

dos que antes de calificar de estratégico un producto determinado consulten con el país latinoamericano que lo produce. Para dar alguna mayor efectividad a esta medida, las delegaciones de México, Chile y Bolivia anunciaron que, independientemente de ella, sus países establecerían una cooperación constante para estudiar los problemas que surjan en el comercio del plomo, cobre, zinc, estaño y tungsteno.

Por otro lado, la delegación chilena se singularizó felizmente por su insistencia en la necesidad que existe de fijar una verdadera política de coope-

ración interamericana basada en el establecimiento de precios justos y firmes para las materias primas que produce América Latina y compra, en su mayor parte, los Estados Unidos. ¿Conducirá esto a algo? Si la respuesta es afirmativa, hay que suponer que necesariamente demorará mucho. Los Estados Unidos no han definido su política latinoamericana después de más de un año de gobierno republicano y todo quedará entregado a la decisión de la Conferencia Económica que se reunirá en Buenos Aires, si los dioses son benignos, en el curso de 1955, o que, tal vez no se reúna nunca.

ENTREVISTA A JACQUES MARITAIN

Por PABLO VALDES PHILLIPS

Estando becado en la Universidad de Princeton, no pude menos que aprovechar la oportunidad para tratar de lograr una entrevista con Jacques Maritain. Así, junto con un compañero, Hans Toch, le escribimos expresándole nuestros deseos de ser recibido por él. La contestación no se hizo esperar. Su secretaria nos informó que estábamos citados para las 5 de la tarde de uno de los próximos días.

Demás está hacer una descripción de la casita de Maritain. Tristán de Atahayde lo ha hecho con maestría. ¡Para qué decir que no me atrevo a intentar siquiera una descripción de la persona de Maritain! Sólo podría decir que su sola presencia inspira confianza y simpatía. Su mirada es suave, bondadosa. Su hablar, tranquilo, convincente. Bondad. Si se quisiera definir a Maritain con una sola palabra, creo que debería usarse la palabra "bondad", ¡Cómo no decir que yo me sentía nervioso al escuchar sus pasos en la escalera, desde el saloncito de paredes color amarillo pálido! Sin embargo, ¡cómo no decir también que con sólo contemplar su sonrisa dejé de sentirme extraño! ¡Sí me sentí como en casa propia!

Sentados en un sofá que adorna un rincón de la sala, él inició la conversación interesándose por nuestro país de origen y nuestros estudios en Princeton. Al saber que yo era chileno, se detuvo entusiasmado para interrogarme acerca de nuestra situación política y, especialmente, de la Falange. Le expresamos que Falange no había penetrado fácilmente en la masa obrera chilena, en cierta medida porque el proletariado identificaba la idea social-cristiana con elementos ideológicos opuestos a

sus intereses económicos. A eso se suma —le agregamos— el hecho desgraciado de que tres grupos diversos y muchas veces opuestos entre sí, pretenden arrogarse la representación de la idea social-cristiana.

A propósito de realizaciones de orden cristiano en Chile, le indicamos que uno de los motivos de la visita era transmitirle el recuerdo de un sacerdote que había dedicado su vida al servicio de la clase trabajadora en Chile. Maritain reaccionó de inmediato, anticipándose a la mención del nombre: ¡Oh, Ud. se refiere al Padre Hurtado!

—Por cierto, le expresé. Tuve la oportunidad de despedirme de él el año pasado, pocos días antes de abandonar Chile, en el hospital donde moriría pocos días después. Me dijo que si durante mi estada en Princeton tenía ocasión de saludar a Maritain, le preguntase "si recordaba a un curita chileno que hace años pasó una tarde con él en París".

Naturalmente recordaba al Padre Hurtado, y lo recordaba con profunda admiración.

Luego se refirió a diversos amigos que tenía en Chile, destacando la personalidad de Monseñor Larraín, por quien demostró el más vivo interés.

Maritain volvió entonces a referirse a la situación chilena y manifestó que quizás la idea social-cristiana no estaba en Chile lo suficientemente madura como para llevarla a la práctica política.

Como ejemplo de actividades social-cristianas en un plano no político, aludió a un nuevo movimiento que, a su juicio, podría transformarse en la contribución más importante de nuestro siglo a la ac-

ción de la Iglesia. Se trata de los "Pequeños Hermanos del Sagrado Corazón", que ya estarían actuando en Chile. Mencionó también otro grupo que realiza una magnífica labor entre los trabajadores de los suburbios de Chicago, basado en el principio cooperativo.

Más adelante nos permitimos hacerle una pregunta de orden filosófico. Le pedimos nos aclarara su concepción con respecto a la relación entre individuo y sociedad, punto que ha sido materia de especial discusión en Chile. Nos indicó que, según había definido el problema en su libro "The person and the common good", el Estado tenía perfecto derecho para intervenir en la vida del individuo en el orden temporal o material, pero no así en el orden espiritual, es decir, en materias de conciencia, creencias, o asuntos científicos.

Interrogado por nosotros acerca del problema "comunismo", Maritain señaló que era legítimo para un Estado restringir a un Partido Comunista cuyas manifestaciones se extendieran al campo de "acción" y que, en consecuencia, representara una amenaza al bienestar general. Agregó, sin embargo, que tal medida debería ser aplicada con mucha prudencia y ateniéndose a las circunstancias de cada caso particular.

Una verdadera "democracia", agregó, no debe dejar de utilizar procedimientos democráticos, a menos que el bien común exija medidas drásticas. "Las medidas utilizadas deben ser positivas y no represivas, siempre que sea posible".

Le preguntamos seguidamente acerca del rol de los Estados Unidos en la lucha contra el comunismo. Nos contestó que eran los Estados Unidos los que debían proporcionar los elementos ideológicos y la fuerza espiritual para esa lucha. "Y lo pueden hacer" dijo, añadiendo que, en caso contrario "el pronóstico sería muy pesimista para el futuro del mundo occidental".

Elaborando lo dicho sobre su esperanza en los Estados Unidos como líder espiritual del Occidente, el filósofo nos expuso su fe en la espiritualidad del pueblo norteamericano. El famoso "materialismo" de estas tierras "no es sino parte de la contradicción universal que aquí en Estados Unidos se ha llevado al extremo, es decir, la perenne lucha entre lo material y lo espiritual. El norteamericano actúa motivado por consideraciones morales, a pesar de que lo tiende a negar". "La Declaración de Independencia y otros documentos en que el

país basa su historia tipifican su preocupación por la libertad, por la dignidad humana, por la justicia social, que forman la tradición anglo-americana. Y aunque han tomado cara secular, estas preocupaciones derivan del legado cristiano. Si este país, el cual ahora está siendo universalmente expuesto a falta de comprensión, acusaciones de "imperialismo", sospechas y abusos, pudiese llegar a restablecer esta tradición en el mundo occidental estaríamos en condiciones de rescatar a nuestra moribunda civilización".

"Ud. no cree pues" le preguntamos, "en la noción tan popular en nuestros países de que los norteamericanos no tienen ideales, de que les falta espiritualidad, de que aquí impera lo que se ha dado en llamar la "filosofía del dólar"? "Todo lo contrario" nos dijo. "Hasta los que se han pasado la vida acumulando dinero, se sienten obligados a establecer fondos científicos o filantrópicos, no solamente para evadir impuestos" añadió sonriendo. Un ejemplo dramático de la moralidad inherente en el americano, agregó, lo encontramos en la necesidad que tiene este Gobierno de presentar al pueblo su política exterior basada sobre fundamentos morales. Además, Estados Unidos actúa de buena fe en el campo internacional, tratando de evitar toda política egoísta. "Esperemos" terminó diciendo, "que no se vuelvan cínicos como los demás".

Eran... las seis y media pasadas. Habíamos llegado a las 5 en punto. Para nosotros, habían sido segundos.

Lo que he narrado de nuestra entrevista, lo reconstruímos con mi amigo esa misma noche. No pretendo ser un intérprete fiel cien por ciento de lo que el filósofo nos manifestó. Sin embargo, muchas frases las reconstituimos palabra por palabra. Especialmente las relativas a su esperanza en este país.

En fin, quisiera que estas páginas reflejasen aunque fuese un centésimo de ese "ambiente" que parece flotar en el hogar de Maritain. De ese ambiente de espiritualidad, de identificación con lo más hermoso que tiene nuestra religión y que parece fluir de las palabras del filósofo, de su mirada, de sus ademanes. Fueron, sin duda, noventa minutos impresionantes. Que me parecen más impresionantes cada vez que me traslado mentalmente a aquel rincón de la casita de Linden Street, de paredes amarillo pálidas.

DECLARACION DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO D'AIX, ARLES Y EMBRUN SOBRE LOS SACERDOTES OBREROS

NOCIONES PRELIMINARES

I. No se trata para la Iglesia de abandonar la clase obrera o de renunciar a su evangelización.—Para comprender la experiencia de los sacerdotes obreros, hay que haber tomado conciencia del problema misionero que presenta en Francia el conjunto del mundo obrero. "El gran escándalo del siglo XIX es que la Iglesia ha perdido a la clase obrera". (S.S. Pío XI).

Las encuestas sociológicas muestran que ese mundo obrero está ausente de nuestras iglesias. Un muro se ha levantado entre él y las estructuras eclesísticas tradicionales. Su mentalidad es deschristianizada o acristianizada. Se necesita para él un esfuerzo postólico de carácter particular; se ha hablado de "misión". La Iglesia estará inquieta hasta que no haya llevado el Evangelio a ese mundo obrero. Esta preocupación está en el origen de una serie de tentativas: JOC (Juventud Obrera Católica), ACO (Acción Católica Obrera), orientación de ciertas Parroquias, Misión de Francia, Sacerdotes Obreros, etc.

En este esfuerzo misionero los laicos tienen un papel de primer orden que desempeñar. Volver a leer el comunicado sobre la ACO. Nuestros militantes obreros están en contacto con esta masa pagana. Habitan las mismas casas, los mismos barrios. Comparten el mismo trabajo, la misma inseguridad, los mismos sufrimientos. Están enrolados en el mismo esfuerzo para obtener la promoción colectiva de la clase obrera. JOC y ACO, ponen verdaderamente presente a la Iglesia en el mundo obrero; en ese mundo introducen ya a Cristo.

El sacerdote está enrolado en este esfuerzo de evangelización del mundo obrero, sea como Asesor de Acción Católica o por su mismo ministerio parroquial. Sin embargo, los Obispos han estimado que era útil el destacar sacerdotes en misión en pleno medio obrero. Estos fueron los sacerdotes obreros. Se sabe el eco que esta experiencia tuvo en las capas profundas del mundo obrero. Estos sacerdotes eran como el signo visible de la preocupación de la Iglesia por ese mundo. La Jerarquía ha estimado que la experiencia no podía ser mantenida en su forma actual, pero ella permanece firme en destacar sacerdotes en misión en el mundo obrero; se llaman "sacerdotes de la misión obrera". Su género de vida, su forma de apostolado, se precisará poco a poco según las lecciones de la experiencia. Muchos están ya en sus puestos.

Así la Iglesia permanece presente en el mundo obrero, a la vez por sus seglares y sus sacerdotes.

II. La Iglesia ha reconocido la generosidad y la abnegación de los sacerdotes obreros.—Han obtenido resultados apostólicos no despreciables. Sienten en forma aguda la necesidad y las condiciones de un apostolado misionero obrero.

Los Obispos, responsables del gobierno de la Iglesia, tienen el deber de juzgar la experiencia intentada, de corregirla si ha habido desviaciones. Tienen especial cuidado de no condenar a las personas. Saben las dificultades encontradas por estos pioneros, la imposibilidad que había de darles una formación adaptada, ya que se trataba de intentar algo nuevo.

Creo poder asegurar que ha habido siempre en los Obispos un amor de predilección para estos hijos particularmente expuestos, que se han esforzado por multiplicar los contactos y reforzar la experiencia sin quebrar sus almas de sacerdotes, que estaban siempre dispuestos a escucharlos, y que jamás han rechazado la conversación.

Que se sepa bien que ha habido una serie de experiencias de sacerdotes obreros, y a menudo diferentes las unas de las otras, que lo que puede ser verdadero en una no lo es en la otra. Existe el riesgo de hacer mucho mal al hablar sin saber. Que cada uno se guarde de criticar o condenar. Los Obispos han pedido al clero y a los fieles el rodear de una oración fraternal a estos sacerdotes que sufren por las directivas que sus Obispos han creído de su deber darles.

III. Es por razones religiosas y de ninguna manera por motivos políticos que el Papa y los Obispos han tomado estas decisiones.—Es normal que los marxistas busquen a estas decisiones una explicación política; ellos no admiten otras. Es más doloroso ver esta calumnia repetida por ciertas publicaciones que se dicen de inspiración cristiana y asimismo el manifiesto publicado por 73 sacerdotes obreros recientemente. Yo he tratado a menudo este problema con el Santo Padre y con los Obispos. Y no he encontrado jamás en ellos otra cosa que la preocupación de sus responsabilidades pastorales. ¿Cómo querríais que fuera de otra manera, cuando lo que se trata es del establecimiento del reino de Dios en el mundo obrero, de la evangelización de millones de almas; además, cuando ellos saben que están en juego vidas de sacerdotes y que sus decisiones pueden desconcertar a mu-

chas personas? El Santo Padre y vuestros Obispos serían muy culpables si se dejaran guiar por preocupaciones humanas, pero, sería también una falta el suponerles semejante debilidad. Podría aceptarse una equivocación; no hay derecho a poner en duda su lealtad.

IV. Las decisiones tomadas provienen del magisterio ordinario de la Iglesia.—Han sido largamente maduras. Desde que soy Obispo he visto al Papa y a los Obispos preocupados de seguir de cerca la experiencia que habían autorizado, informándose mutuamente, poniendo en común sus esperanzas y también sus inquietudes. Se han dado directivas; por desgracia no han sido siempre seguidas. De este modo, las decisiones actuales son tomadas después de 10 años de control y de cambio de ideas. Se habla de oposición entre la Santa Sede y el Episcopado francés; es totalmente inexacto. Puede ser que Roma estuviera más impresionada por ciertas desviaciones doctrinales y los Obispos más sensibles a la urgencia de un movimiento misionero y a lo que había de positivo en la experiencia. Puedo asegurar que el Papa y los Obispos tienen el mismo juicio en cuanto al fondo (los puntos precisados en los párrafos V al IX), compartían las mismas inquietudes y estimaban necesarias las mismas reformas. Sin duda el Soberano Pontífice ha dado directivas; es su papel de Jefe. Es en estrecha unión con él que los Obispos han tomado sus responsabilidades. Pocas veces, me parece, estas decisiones han sido tomadas con más larga deliberación comprometiendo de manera tan clara la autoridad del Santo Padre y de numerosos Obispos. Si se añade que estas decisiones se refieren a cuestiones de orden doctrinal o apostólico, hay que decir que ellas son una manifestación importante del magisterio ordinario de la Iglesia. Sin duda no se trata en ellas del privilegio de la infalibilidad pontificia; sin embargo cuando el Papa y los Obispos toman tan pesada responsabilidad tienen derecho a contar con la Asistencia del Espíritu Santo que les ha sido prometido por el Señor Jesús. Hay que tener confianza en la Iglesia maestra de verdad y maestra de apostolado.

EXPOSICION DE LAS DECISIONES TOMADAS

V. Lo que el Papa y los Obispos han tenido como fin, es el salvar la misión y para esto resguardar la vida y el apostolado sacerdotal de los sacerdotes enviados en misión en el mundo obrero. Todas las disposiciones tomadas tienden a este fin.

Son sacerdotes que la Iglesia quiere enviar al mundo obrero. Ella los envía para que ejerzan en

su seno su misión de sacerdotes, para que establezcan ahí el reino de Dios.

No los envía para que hagan un trabajo de fábrica o para que realicen una acción de militante obrero. Ella los había autorizado a tomar un trabajo de obrero en la medida que esto podría ayudarlos a vivir en parte las condiciones obreras y a realizar en el mundo obrero su trabajo de sacerdotes. Se había pensado desde el comienzo que después de un cierto tiempo estos sacerdotes podrían desprenderse en parte del trabajo manual para estar más libres de entregarse a actividades propiamente apostólicas.

Esta concepción se ha modificado poco a poco. No entra en mi intención el explicar las razones de esta evolución, pero, yo noto dos peligros de desviación que se han manifestado.

Pronto (creo poder decirlo, contra las directivas de sus Obispos) los sacerdotes obreros han creído un deber tomar compromisos temporales en los sindicatos y en otros movimientos. Poco a poco, muchos se han dejado absorber por esos compromisos al punto que su misión sacerdotal parece pasar a segundo plano o al menos a comprometer su eficacia. Algunos se arriesgaban a confundir en parte su acción apostólica con su enrolamiento temporal; ellos no aparecían suficientemente como los "permanentes" del Evangelio; parecían ser los hombres de una clase, cuando el sacerdote es el hombre de todos, aún cuando haya sido enviado especialmente para algunos.

Al mismo tiempo, la vida de oración de numerosos sacerdotes obreros se veía comprometida. Se veían forzados a suprimir en gran parte la recitación del breviario, y esto de manera habitual. En los últimos tiempos, muchos omitían frecuentemente la celebración de la misa.

Probablemente tenían la preocupación de mantener la unión con Dios por una oración en la vida. Pero, el sacerdote no puede renunciar a su misión de "permanente" en la oración oficial de la Iglesia; una de sus funciones principales es orar a nombre de todo el pueblo, por los vivos y por los muertos. ¿Será necesario subrayar además, cómo una intensa vida de oración es necesaria para conservar su espíritu sacerdotal?

El Papa y los Obispos temen que la vida de sacerdotes comprometidos de este modo no vaya a vaciarse poco a poco de lo que es esencial en una vida sacerdotal. Las condiciones puestas en la declaración de tres Cardenales a su vuelta de Roma, se dirigen a obtener una reforma sobre los puntos donde había peligro de desviación y a salvaguardar en el futuro el sacerdocio de los sacerdotes

enviados en misión entre los obreros. Es en función de esta preocupación que no hay que interpretar las cláusulas que imponen a estos sacerdotes el no trabajar más que un tiempo limitado y el renunciar a compromisos temporales. Se falsea el sentido de ellas cuando se las considera desde otro punto de vista. Sin duda las desviaciones señaladas no corresponderán a todos los sacerdotes obreros; algunos sabrían conciliar con su trabajo las exigencias de una vida sacerdotal de oración y apostolado, pero, estas desviaciones aparecen verdaderamente.

Es por esto que muy claramente, a fin de evitar equívocos, los Cardenales comenzaban por declarar: "la experiencia de los sacerdotes tal como ha evolucionado hasta ahora no puede ser mantenida en su forma actual". Hay que saber detenerse a veces para volver a iniciar una nueva partida. El esfuerzo misionero no se ha interrumpido ya que la Iglesia envía "los sacerdotes de la misión obrera" para asegurar "un apostolado sacerdotal en pleno medio obrero".

VI. De este modo son razones doctrinales las que explican las decisiones del Santo Padre y de los Obispos.—Temen que sea alterada la noción misma del sacerdocio. Han querido "salvaguardar lo que constituye la misión propia del sacerdote".

El sacerdote no puede ser un hombre como otros, lleva en él un misterio. Tomado de entre los hombres ha sido "establecido para los hombres en sus relaciones con Dios" (Hebr. V, 1). Es necesario que aparezca ante todos "como el servidor de Cristo y el dispensador de los misterios de Dios" (I Cor. IV, 1). Como su maestro, se esforzará en hacerse en todo semejante a aquellos a quienes ha sido enviado, para que su mensaje sea más fácilmente escuchado. Habrá una asimilación que no podrá hacerse sin que sea comprometido su carácter sacerdotal; su consagración hace necesariamente de él, en cierta medida un "separado", lo que ciertamente no significa que sea un "aislado". Es el "hombre de Dios" entre sus hermanos.

Lo que la Iglesia no ha podido admitir es que sus misioneros para abrazar tan completamente como sea posible la condición obrera, lleguen a renunciar a las funciones más esenciales del sacerdocio. "No hay derecho de tocar al sacerdocio tal como Cristo lo ha establecido".

Una tal deformación inquietaba tanto porque algunos presentaban al vida del sacerdote obrero como el tipo por excelencia de la vida sacerdotal. Eso ponía en riesgo el echar el descrédito sobre la manera como se ejerce habitualmente el sacerdocio en un medio evangelizado y de minimizar la

misión de enseñanza del sacerdote y el ministerio de los sacramentos, especialmente el de la Eucaristía.

VII. Precisiones en lo que concierne al enrolamiento temporal.—La Iglesia impulsa a todos los cristianos a trabajar en una promoción colectiva del mundo obrero y a una organización del mundo en la justicia (habitación, salario, establecimiento de la paz, construcción de una ciudad terrestre verdaderamente humana, etc.).

Es necesario mejorar las condiciones obreras y poner fin a situaciones intolerables. Pero, esta acción temporal, sindical, política, es la obra de los seglares. Ella no podrá ser de los sacerdotes aún cuando estos últimos deben animar y sostener a los seglares. A los sacerdotes Cristo y la Iglesia han confiado una misión espiritual. Cuando los laicos no habían tomado aún en sus manos la animación cristiana de lo temporal, la Iglesia pudo aceptar que sus sacerdotes asumieran tareas supletorias. Esto no tiene razón de ser en el mundo obrero contemporáneo que tiene todas sus instituciones. No se podría en todo caso confundir semejantes tareas con una misión sacerdotal.

Además, hay una manera de concebir el combate obrero que está prohibida al cristiano. Este tiene el derecho de llevar "la lucha por la defensa de los intereses del trabajador" siempre que esta lucha sea leal, que no tienda a suscitar los odios de clase sino que trate de asegurar a la clase obrera la seguridad de la cual gozan las otras clases de la sociedad. (Ver discurso de S. E. Mons. Montini a la Semana Social de Génova, 1951). El cristianismo al contrario no puede aceptar una lucha concebida en un espíritu de violencia y azuzadora de odios. Tal lucha va contra la ley evangélica de la caridad, y contradice al cristianismo en su esencia misma. Prohibida a todo cristiano, ella es con mayor razón prohibida al sacerdote que por vocación es el hombre de la paz, aquel que sobre las barreras de clases y de razas debe esforzarse por acercar a los hombres, de ayudarlos a comprenderse para unirlos a todos en Cristo.

En fin, algunos han pensado que todo apostolado sacerdotal en medio obrero es ineficaz hasta que no sea destruída la sociedad capitalista. Hay pues que consagrarse a esta acción revolucionaria; se evangelizará después. Esta tesis fué expuesta por M. Montuclard. Al contrario para la Iglesia la visión de evangelización debe ser en sí misma independiente de los regímenes económicos y políticos; ella lleva en sí misma "la demostración del poder del Espíritu". (I. Cor. II, 5). La Iglesia no puede

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

consagrar sus apóstoles a una acción temporal muy alejada de la acción misionera.

Sobre los tres puntos señalados ha habido confusiones y desviaciones entre muchos sacerdotes obreros. El manifiesto publicado el 2 de febrero último y firmado por 73 de ellos, ha venido a probar que los temores de la Jerarquía eran muy justificados. Parece que algunos de estos sacerdotes habían creído "deber aceptar no las teorías marxistas sino ciertos métodos que son la consecuencia de esas teorías".

Influídos por sus compromisos temporales un buen número de ellos fueron llevados a adaptar la noción del sacerdocio a la concepción que se habían hecho de una acción revolucionaria juzgada por ellos primera y necesaria. Esto los ha llevado si no a una noción intelectualmente falsa, al menos a una actitud prácticamente errónea en lo que concierne al sacerdocio.

La Jerarquía tenía el deber de impedir que se propagara semejante error.

VIII. Precisiones en lo que concierne al trabajo manual.—No hay ninguna incompatibilidad entre el trabajo manual y el sacerdocio. San Pablo trabajó con sus manos; el trabajo manual permanece en lugar de honor en los monasterios. Se ha previsto que los sacerdotes de la misión obrera trabajarán varias horas al día.

Si se limita su tiempo de trabajo "es para ponerlo en condición de llenar todas las obligaciones de oración y apostolado que han asumido al hacerse sacerdotes". La experiencia en efecto ha mostrado que al menos para muchos era difícil llenar de manera habitual el horario de trabajo de un obrero reservado el tiempo que un sacerdote debe consagrar a la oración y al apostolado.

Por el momento se ha establecido que los sacerdotes de la misión obrera no trabajarán sino tres horas por día. Sus Obispos son los primeros en comprender que una tal exigencia no les permite vivir la vida de un obrero y que esto los obliga a buscar una forma de vida muy diferente de la que habían adoptado los sacerdotes obreros. La experiencia dirá qué contactos son posibles. Una vez que las reorganizaciones necesarias hayan sido obtenidas podría ser que la Jerarquía permitiera una duración del trabajo más larga. Se trata de una disposición de orden disciplinaria.

Al fin de esta larga exposición de las disposiciones tomadas por el Santo Padre y vuestros Obispos, yo planteo una pregunta ¿no es el Papa y a los Obispos a quienes corresponde el "determinar las formas de vida que son compatibles con el ejercicio del sacerdocio", y decidir todo lo que concierne al apostolado que debe ejercer la Iglesia para llenar la misión recibida de su divino Fundador?

IX. El problema de los sacerdotes obreros discutido en estos últimos meses en todos los diarios y en todos los ambientes habrá llevado a cada uno a tomar conciencia mejor de las condiciones en las cuales se presenta la evangelización del proletariado.

Es toda la Iglesia la que debe estar en estado de misión. La última asamblea de los Cardenales y Arzobispos, renovaba a la ACO el mandato que le ha dado y recordaba a sus militantes el deber que tienen de llevar "la preocupación misionera de la salvación de todos sus hermanos".

Los cristianos de otros ambientes deben ayudar a este esfuerzo misionero, el comportamiento antisocial de ciertos practicantes dificulta considerablemente la evangelización del mundo obrero.

Los sacerdotes en la organización de su apostolado guardarán siempre una preocupación misionera. Tendrán la angustia de las ovejas que no están en el rebaño. Irán a buscar aquellas que no quieren venir. Tres puntos me parecen deben retener especialmente su atención. Uno de los primeros ministerios hoy día es el sostén espiritual de los militantes de la A.C.; es el equipo sacerdote-laico, que está encargado de establecer el reino de Dios. Hay que dar a las parroquias una orientación necesariamente misionera y hacerlas acogedoras a los hijos pródigos; un gran número de obreros no se sienten bien en muchas de nuestras parroquias. Por último el sacerdote por su pobreza y su caridad debe ayudar a revelar el verdadero rostro de Cristo que representa.

X. Que no se vaya a creer que la Iglesia retira sus sacerdotes obreros porque no quiere exponerlos a los peligros que encuentran mientras aceptaría esos peligros para sus militantes laicos. Hay que saberse exponer cuando se trata de ayudar a la salvación de sus hermanos.

En mi última entrevista con el Santo Padre le decía que yo resumía así la impresión que guardaba de las conversaciones que ya había tenido con él: "La Iglesia está pronta a todas las audacias sobre el plano del apostolado, siempre que se asegure en el apóstol una total fidelidad a la oración, a la doctrina y a la obediencia".

El Papa me ha respondido que yo había juzgado bien.

No es por timidez que la Iglesia ha puesto fin a la experiencia de los sacerdotes obreros sino por deseo de mantener a sus sacerdotes en su vocación sacerdotal y permitirles el permanecer fieles a las exigencias propias de su sacerdocio.

Aix, 11 de febrero de 1954.

† Charles de Provencheres,
Arz. de Aix, en Provence.

VISION CATOLICA DE LA COMUNIDAD DE NACIONES *

Por GUSTAVO WEIGEL S. J.

No es difícil encontrar pruebas para sostener la teoría que trata de explicar la historia como una mera repetición de acontecimientos humanos. Todo el presente, todo el pasado volverá a repetirse de nuevo. No obstante tal evidencia, hay otro modo de ver la historia. No todo es una repetición cíclica. Algo nuevo que antes no era, reaparece cada día. La historia es un movimiento de curvatura sinoidal. Un punto con movimiento continuo horizontal pero siempre dentro de los límites de la curva que oscila vertical y periódicamente hasta alcanzar un límite en la cima desde donde comienza a descender a otro límite mínimo. Si proyectamos el punto horizontalmente en una pantalla solo observamos una reiteración sin fin de un movimiento idéntico, pero si ese punto que se mueve lo proyectamos verticalmente es claro que se dibujan nuevos espacios.

Los filósofos y poetas siempre han soñado con los bellos colores del día ya pasado o futuro, en que el hombre viva en una sociedad única que encierre y proteja a todos los otros grupos sociales. Este pensamiento ha llamado siempre la atención del idealista y de la juventud romántica, pero la humanidad como una realidad existente no ha demostrado gran capacidad para actualizar tal sueño. De hecho observadores serios han dicho que tal sociedad mundial unitaria, es algo imposible. Para ellos el inevitable egoísmo de los individuos y de las sociedades limitadas por ellos formadas, son un óbice para la organización jurídica de la sociedad que es la humanidad.

Hoy día, la tesis de la imposibilidad de una sociedad mundial estructurada jurídicamente requiere una revisión. No es tan claro que esta imposibilidad sea objetiva. El siempre creciente número de seres humanos, la conquista del espacio y del tiempo por medios modernos de locomoción y comunicación, la difundida destructividad de conflictos entre naciones desunidas, urgen al hombre de nuestros días a realizar algo más que solo soñar con una sociedad mundial. Hay muchos que piensan que únicamente este sueño puede garantizar la so-

brevivencia del hombre y por lo demás esta urgencia es tan grande que los hombres adoptarán todos los medios necesarios para ese fin aun cuando en el pasado tales medios como confederaciones mundiales se consideraban imposibles. Aquellos que trabajan en la estructuración de una nueva sociedad se enfrentan con muchos obstáculos. La religión, una de las fuerzas más poderosas en la formación de la historia humana parece ser un elemento de división más que un factor de unión. El Islamismo separa al mahometano del indú; el catolicismo divide a sus fieles del protestantismo; el judaísmo segrega a los israelitas de los gentiles. ¿Será posible que la religión sea el gran obstáculo para realizar la unión mundial cuando a primera vista la noción de paternidad de un Dios y de fraternidad de todos los hombres parecen ser los vínculos más poderosos de unión?

Estas reflexiones, no tienen por qué desconcertar a los que tienen en sus manos el trabajo de organizar jurídicamente a las naciones para que ellas formen una sola familia. El Mensaje del 6 de Dic. de 1953 del Papa Pío XII a la Convención Nacional de la Unión Católica Italiana de Juristas nos muestra la solución de este problema religioso (**). En su bien pensado estudio, el Papa da un esbozo de la solución jurídica del problema de la desunión religiosa. El Santo Padre expresa claramente que la unión universal que nuestro siglo desea, no puede ser construida sobre una base de religión común o en términos de una sola visión religiosa. Esa unión puede basarse solamente en la Ley Natural que es una y universal y que no requiere más que la razón humana para ser conocida. La actitud de tal sociedad jurídica para con la religión se explica claramente de acuerdo con la doctrina perenne del catolicismo.

Según el Papa la posición de un nuevo orden mundial jurídico en materia de religión sería una tolerancia amistosa y cordial. Esta palabra tiene para muchos hombres matices desagradables pues parece ser un término tan negativo, tan condescendiente que denota una mentalidad estrecha; sin embargo el Santo Padre en su discurso expresa con esa palabra algo positivo y amplio. En términos

(*) Discurso pronunciado por la Radio Vaticana, oficial de la Santa Sede, el 6 de Diciembre de 1953, que reproducimos de la revista "América".

(**) El texto de este discurso de SS. el Papa se publica íntegramente en este número en la Sección Documentos.

médicos la palabra tolerancia tiene un significado que es solamente bueno. Si un hombre no puede tomar penicilina porque en vez de hacerle bien pone en peligro su vida se dice que es intolerante a la penicilina, pero esto no significa que es fanática y ciegamente opuesto a los antibióticos sino solamente que no puede asimilarlos para su propio provecho. Y decimos que es tolerante a ella si puede tomar esta droga maravillosa. En este contexto la palabra tolerancia denota cierto enriquecimiento que es altamente deseable y saludable.

En el mismo sentido esta nueva unión mundial será tolerante de religiones diferentes y que teóricamente están en conflicto: —La nueva sociedad no tratará de imponer una religión definitiva a todos los hombres ni tampoco hará de esa uniformidad religiosa una condición para la nueva federación. La sociedad ecuménica protegerá y estará en una posición amistosa con la religión y con las creencias religiosas sin tomarse para sí el oficio de ser el árbitro de lo que debía ser la religión, porque no es la función de una organización puramente natural el presumir tal papel que queda fuera de su competencia. Es solamente Dios quien nos dice cuál es la verdadera religión y esto lo ha hecho de un modo sobrenatural usando medios que están sobre y más allá de los poderes naturales. Dios tolera la existencia de religiones además de aquella única que El mismo ha estructurado y un gobierno prudente haría bien en imitar al Creador.

Más aún, los gobiernos en la sociedad mundial tendrían la obligación de practicar tal tolerancia. El estado no es un absoluto hegeliano indolátrico sino solo el instrumento de trabajo para el bienestar de la sociedad. Paz de los ciudadanos y la prosperidad en el orden secular es el único fin del estado. Paz significa una condición de libertad que sea compatible con el orden público y las exigencias de convivencia. Con el fin de vivir en un conjunto armonioso, en una sociedad concreta, condicionada por su propia historia y cultura, será necesario que el Estado de tal sociedad acepte situaciones que no son de su propia hechura sino inherentes a la evolución de la sociedad que el trata de servir. Algunas veces tales situaciones desde un punto de vista teológico no son ideales, pero en la práctica el estado no está obligado a mantenerlas a menos que la paz y consecuentemente la libertad queden destruidas por el estado, cuya única finalidad es por el contrario preservar tal paz y libertad. En la nueva unión mundial no puede ser de in-

cumbencia del estado el abordar el problema teológico de la verdad religiosa. Su única obligación será mantener en paz y armonía a los ciudadanos que son seres libres y responsables y que un día se encontrarán con su Creador para dar cuenta de sus propias decisiones religiosas.

Esta elevada doctrina del Papa XII, el auténtico y más alto maestro de la Iglesia Católica será recibida con gran entusiasmo por todos los hombres de buena voluntad. Ciertamente clarifica las oscuridades que asechan en las mentes de tantos de nuestros hermanos no católicos que piensan que la Iglesia Católica es una conspiración que quiere usurparles el derecho de seguir el dictamen de su conciencia. Esto dará ánimo a aquellos que están trabajando por una unión mundial porque ellos conocerán que la gran fuerza espiritual del catolicismo es también propicia a sus esfuerzos. Pero sobre todo pondrán término a la acusación de no pocos que afirman que la Iglesia Católica tiene una doble norma para solventar los problemas de las relaciones de la Iglesia y el Estado. De acuerdo con esta acusación la Iglesia pide libertad para las creencias religiosas personales en los países donde los católicos constituyen una minoría mientras que la uniformidad católica debe ser impuesta a todos los ciudadanos de las tierras donde los católicos forman una mayoría nacional. La doctrina del Papa es totalmente diferente, porque él habla de una sociedad mundialmente tolerante formada por estados soberanos e individuales, católicos y no católicos los cuales gobernarán en sus propias comunidades de acuerdo con los principios que rijan esa total federación mundial. Esto de acuerdo con el Papa está en completa armonía con la doctrina perenne de la Iglesia Católica.

El discurso del Papa pone de manifiesto de nuevo cuanto se esfuerza la Iglesia por conseguir una paz permanente para el mundo. No es la paz inducida por un gobierno coercitivo sino la armonía y concordia de las comunidades libres en un mundo donde la uniformidad de visión no se encontrará.

¿Cuándo se realizará la sociedad mundial contemplada por el Papa? Es algo que está fuera de lo que hoy eventualmente cualquier hombre puede preveer. Sin embargo el ideal inspira y nos muestra el sendero que debemos seguir en nuestra precaria búsqueda de la paz para todos los hombres de nuestro tiempo.



GUATEMALA O LA CONFUSION PREMEDITADA

¿Qué pasa en Guatemala? ¿Una dictadura comunista, una democracia socialmente avanzada? El lector corriente no lo sabe, ni llegará a saberlo si se atiende a las interpretaciones suministradas por la propaganda habitual. Porque, en verdad, comunismo y anti comunismo, democracia y dictadura, guatemaltecos y antiguatemaltecos parecen haberse puesto de acuerdo, a propósito de Guatemala, en una cosa: eludir los puntos reales de la controversia.

Los adversarios del régimen se limitan a decir que se trata de una avanzada comunista en América. ¿Por qué lo dicen? Antes de la Conferencia de Caracas, la tesis consistía en afirmar simplemente, como lo hizo un representante norteamericano, que Guatemala es un Estado sujeto al dominio de los comunistas y cuyo jefe se encuentra bajo la influencia de los agentes de Moscú. Pero, aquellos que insisten en este punto de vista olvidan plantear los problemas económicos guatemaltecos y los conflictos entre el Gobierno y la United Fruit. Y así queda la sospecha de que acaso este anticomunismo no sea más que preocupación por los intereses de dicha empresa norteamericana.

En cambio, los partidarios del Gobierno se apresuran a sostener que toda la campaña contra el régimen no pasa de ser, como lo dijera un diputado chileno, "propaganda del Departamento de Estado". Para ellos, Guatemala ha cometido sólo el "delito" de llevar adelante su liberación nacional y quitar a la United Fruit un monopolio esclavizador.

Los comunistas, por su parte, han convertido el caso guatemalteco en algo propio. Pero eso no impide que, al mismo tiempo, afirmen enfáticamente que dicho régimen no es en absoluto de comunistas. ¿Por qué tanto despliegue de defensa si ellos nada tienen que hacer allí? Parecería, en verdad, que los comunistas en masa se convencieron súbitamente de que se puede luchar por la liberación nacional, hacer la reforma agraria, quitar el monopolio a las empresas capitalistas, etc., sin que esto tenga nexo alguno con los intereses del comunismo.

Resulta pues que todos estos argumentos están viciados. Se produce un caso curioso de choque entre una interpretación "idealista" y una interpretación "materialista" del acontecimiento. Con el añadido de que cada uno de los bandos se declara idea-

lista a sí mismo e imputa el materialismo al otro.

Los adversarios de Guatemala dicen luchar por la salvaguardia de la democracia y de la paz en América: el régimen de Arbenz no sería más que una maquinación criminal de "agentes de Moscú". En cambio, para sus partidarios, todas las críticas no hacen sino expresar el odio contra un Gobierno democrático, progresista y patriótico: ese odio viene de los peores intereses económicos refugiados en la famosa United Fruit.

La falsedad de todo eso se advierte ya cuando uno examina las argumentaciones de ambos bandos en Caracas. La delegación de Estados Unidos abandonó con rapidez su supuesto propósito de encarar conjuntamente el problema comunista y el problema guatemalteco. No hizo absolutamente ninguna referencia directa a Guatemala y se contentó con una resolución general sobre el comunismo. Mas, si dicho país está ya dominado por Moscú ¿no era el caso de plantear directamente qué había de hacerse con él?

Por otra parte, el Canciller Toriello se mantuvo firme en una posición que había perdido su oportunidad. En efecto, si no se trataba el caso específico de Guatemala, no correspondía ya limitar todo el problema a la intervención. ¡Porque nadie hablaba de ella! Toriello debió pues haber tenido una respuesta para el nuevo giro del debate. Y no tuvo ninguna. No era respuesta adecuada la mera tesis de que los Estados americanos deben rechazar la intervención y de que el proyecto yanqui tenía por objeto introducirse en los asuntos internos de Guatemala. Tal cosa, en verdad, correspondía sólo a un planteamiento hipotético que no se manifestó. Foster Dulles pudo entonces decir que su país había sido injuriado (se le suponían intenciones) y agregar un acápito a la resolución por el cual eliminaba las objeciones sobre intervención.

Por fin, los comunistas evitan decir toda la verdad, ya que es indudable que ellos no podrían a su alma en la defensa de un régimen si éste no garantizase ampliamente sus actividades y si no les mostrara una simpatía manifiesta.

En una palabra y si de posiciones dialécticas se trata, Foster Dulles, a nuestro juicio, ganó la discusión y también los votos.

Pero, no es eso lo más importante. ¿Qué hay, en suma, sobre Guatemala y el comunismo? Nues-

tra impresión podría resumirse del modo que sigue:

Se trata de un régimen de atracción popular, sinceramente empeñado en una política nacional y reformista. En él, —como bajo el Frente Popular chileno,— las fuerzas social-políticas son complejas y diversas. Ellas pueden disgregarse más tarde. Por ahora, mantienen su unidad sobre la base de una democracia que hace confianza en las diversas corrientes que la integran. Los comunistas tienen allí libertad total y es lógico presumir que están ocupando el mayor número de posiciones claves. Tal como sucedió en Chile, no sería raro que una buena parte de los círculos oficiales estén ganados por un cripto comunismo ingenuo y que la crítica del soviétismo sea motivo para atraerse las censuras de esos sectores. Exactamente como en la época en que un Presidente de la República, en nuestro país, declaraba que "todo anti comunismo es fascismo",... sin perjuicio de contradecirse totalmente no mucho después.

Ante esta situación, lo peor sería quizás proceder de modo que los medios dirigentes de Guatemala evolucionaran en el sentido de un procomunismo completo. En eso tienen responsabilidad sin duda los reaccionarios que tachan de "comunismo" toda política progresiva. Pero, también la tienen los gobernantes guatemaltecos si se enredan en ilusiones ya muy superadas. ¡Porque al fin y al cabo la experiencia de los políticos izquierdistas a quienes el comunismo traicionó es demasiado vieja!

LA DEFINICION DE MISTER DULLES

El Canciller Toriello pidió, en Caracas, que el comunismo internacional fuese definido. Pocas veces se ha propuesto una cuestión más pertinente. Porque no hay duda de que no todos tienen la misma cosa en la cabeza cuando de comunismo se habla. Desde las teorías de Marx hasta los espías del Soviet, el trecho es largo y pedregoso. Una acción internacional contra el comunismo puede confundirse, en la mente de un polizonte sudamericano, con un atentado a la cultura. De allí que no estaba demás, sino que, por el contrario, era decisiva la cuestión planteada por el señor Toriello. Sospechamos además que ella fué presentada como una manera de hacer caer a la Conferencia en una sutil trampa dialéctica. ¿Qué respuesta iba a darse? Los delegados no estaban allí filosofando. El comunismo internacional, para ellos, es Rusia y sus directivas secretas. De allí que cuando el señor Dulles se adelantó a responder por toda la Conferencia no hizo sino decir lo que el delegado guatemalteco

debía estar esperando. El comunismo internacional, dijo el Ministro norteamericano, es "aquella organización política clandestina de largo alcance que mantienen los dirigentes del Partido Comunista de la Unión Soviética".

¿Es verdadera tal definición? Por nuestra parte, diríamos que en todo el breve e incisivo discurso del señor Foster Dulles no hay una sola palabra que sea inexacta. Pero, en cambio, adolece de una falla grave: el comunismo es más de lo que la definición indica. Convendría darse cuenta, en verdad, de que un grupo de conspiradores internacionales no bastan para hacer la obra del comunismo en el mundo. Aunque se tenga la más completa certeza de que el PC es un organismo conspirativo mundial, dependiente del Kominform, —sobre la base de una disciplina de rebaño— no por ello deja de ser verdadero que el comunismo es también, para muchos y de modo espontáneo, una necesidad intelectual y social. Un campesino perdido en cualquier rincón de América puede sentir al comunismo como cosa suya y morir por él, porque al aspecto del complot y de los métodos repugnantes se une, a veces inexplicablemente, a un mundo de exigencias, ideales, formas de liberación social y sentimientos nobles.

De aquí se desprende que tratar al comunismo como una mera organización de bandidos es políticamente absurdo. En este error, también ya muy viejo, cayó el Departamento de Estado norteamericano y con él la conferencia de Caracas... salvo que de ella surja también un esfuerzo económico social combinado de todos los países americanos para resolver los problemas inherentes a la vida de sus grandes masas proletarias.

LA FALLA DEL CANCELLER TORIELLO

Mas, si el señor Toriello había planteado bien la pregunta y si el adversario le daba la respuesta precisada, ¿por qué él no aprovechó la oportunidad? No lo sabemos. Lo cierto es que dialécticamente perdió aquí otra posición. La lógica del debate lo obligaba a contraatacar para dejar probado que el concepto policial del comunismo era insuficiente. Esto lo habría llevado a plantear todos los problemas de América y superar de ese modo la estrecha posición en que se colocaban, desde la partida, los delegados norteamericanos. No lo hizo. Volvió a hablar como sin darse cuenta de que, en ese instante, podría convertirse en la primera figura de la conferencia. Y ya no le quedaba más remedio que depositar un voto solitario.

LA DICTADURA EN VENEZUELA

Al momento de celebrarse la Conferencia de Caracas se efectuaba un Carnaval en Venezuela. El pueblo se divertía. Pero, no todo el pueblo. Una parte de él —y esto es una muestra de que no basta presentar unos cuantos rostros felices cuando de dictadura se trata— muere sin esperanzas en las cárceles del país.

El órgano de los exilados venezolanos en Costa Rica, "Informaciones venezolanas", de febrero de 1954, da algunos datos.

—No hay prácticamente disposición constitucional sobre garantías constitucionales: rigen cláusulas transitorias.

—No hay libertad de prensa: hay censura para toda información desfavorable al Gobierno.

—No hay autonomía universitaria.

—Un examen somero permite señalar la existencia de cerca de dos mil quinientos presos políticos, distribuidos en campos de concentración, penitenciarías y cárceles.

—Otros cálculos hablan de seis mil prisioneros políticos.

En Venezuela se redacta como sabemos una declaración sobre derecho humanos. Es seguro que los textos no darán lugar a mayores discusiones. Pero, las dictaduras no se basan en textos, sino en hechos.

LA IGLESIA ANTE LAS INJUSTICIAS SOCIALES

En el Nº 109 de "Política y Espíritu", al referirnos en la sección "Este Mundo de Hoy" a la declaración pública del Cardenal Primado de Chile y Arzobispo de Santiago, Mons. José María Caro, en que daba respuesta a la publicación hecha por el senador liberal don Pedro Opaso, expresamos que ella no había sido objeto de comentario alguno por la prensa, refiriéndonos especialmente a la que representa el criterio y puntos de vista de la derecha. Al expresar tal cosa ignorábamos que el diario "La Unión" de Valparaíso, que dirige el exdiputado conservador don Alfredo Silva, hoy militante del llamado Partido Conservador Unido, había reproducido en forma destacada esa declaración de S. E. el Cardenal Arzobispo de Santiago el día 17 de Enero ppdo. y el día 19 de ese mismo mes se había referido a ella en el artículo que reproducimos a continuación. Rectificamos así el error en que involuntariamente incurriéramos.

A raíz de un conflicto de carácter económico-social ocurrido en Molina, algunos sectores han dirigido insistentes ataques a determinadas autoridades y miembros de la Iglesia, culpándolos de haber intervenido en él y apoyado un movimiento de carácter comunista y revolucionario.

Ello ha determinado una declaración pública del Cardenal Primado de Chile y Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, que ha sido publicada en nuestra edición del domingo.

En esa declaración se puntualizan los hechos, dejando constancia de la naturaleza del conflicto y de la intervención que ha podido haber a determinados seglares y miembros del clero, así como de los principios en virtud de los cuales se ha producido dicha intervención.

Se confirma así, como ya había quedado oportunamente establecido, que el conflicto en cuestión tuvo meramente un carácter económico-social, por completo ajeno a móviles o derivaciones revolucio-

narias o políticas, y consistió sólo en reivindicaciones de los obreros para obtener mejores condiciones materiales de vida.

La ausencia de cualquiera inspiración comunista o contraria al gobierno, fué comprobada directamente por el Ministro del Trabajo y el Ministro de Agricultura, quienes se trasladaron a la zona afectada y se impusieron en detalle del conflicto y de sus causas.

La intervención de algunos dignatarios de la Iglesia, entre ellos el mismo Cardenal Arzobispo, se redujo a solicitar del Presidente de la República que recibiera y escuchara a los dirigentes del organismo sindical denominado ASICH, que agrupa a los trabajadores católicos, quienes deseaban exponer a la primera autoridad tanto la naturaleza de dicha entidad como los antecedentes del conflicto en que actuaban.

Los impugnadores de la actuación de la ASICH y de la intervención que alrededor de este conflic-

to ha podido haber a algunos sacerdotes y dirigentes eclesiásticos, parecen basarse en la idea de que ni a los católicos ni a la Iglesia les corresponde ninguna actuación en cuestiones o problemas de la índole del referido.

Nada puede ser más equivocado. Es cierto que los principios formulados en las Encíclicas constituyen orientaciones de carácter general, cuyo objeto es ilustrar y guiar las conciencias de los católicos sobre las cuestiones de índole económica y social. Pero, como subraya con gran precisión el Cardenal, la virtud de las normas u orientaciones generales es la de comprender y abarcar los casos individuales, tomando en cuenta sus particulares circunstancias.

Las normas pontificias no son formulaciones teóricas y académicas, sino reglas de conducta concreta, a las cuales los católicos están obligados a ceñirse en sus actos. Su objeto es despertar la conciencia de éstos ante sus responsabilidades, para infundir tales normas a las relaciones de empresarios y asalariados, a fin de que sean justas y morales. Con ello se pretende contribuir a crear un orden social cristiano, del cual desaparezcan en la medida posible las injusticias y los abusos, ante los cuales la Iglesia no puede permanecer insensible ni considerarlos extraños a su misión.

La propia formación de sindicatos católicos, esto es, de agrupaciones ya sea de patronos o de obreros, o de ambos juntos, es moralmente necesaria, toda vez que propende a agrupar a los que trabajan en núcleos que representan su asociación natural, de acuerdo con las actividades que realizan. Dichos sindicatos constituyen un medio eficaz de solucionar la cuestión social, ya que a través de ellos debe llegarse a la creación de un orden verdadero,

fundado en principios cristianos y en la armonía y el sano equilibrio entre los empresarios y sus colaboradores.

La Iglesia no puede permanecer indiferente ante el desorden social y la injusticia porque la moral es una sola y abarca tanto la esfera de los actos individuales como la de las relaciones sociales. El trabajo no es un campo aparte, ante el cual quedan en suspenso los principios de la equidad y de la justicia. Por el contrario ese trabajo es un medio de que cada cual dispone para ganar su sustento y ordenar su vida, de modo que las relaciones nacidas de éste deben subordinarse a los principios morales a fin de permitir a cada uno la justa obtención de lo que necesita para subsistir y llevar una vida digna y humana. De otro modo, no sólo serían posibles todos los abusos, ya de parte de los patronos como de parte de los obreros, sino que se interrumpiría gravemente la paz social y se causarían daños profundos a la patria.

La Iglesia, como entidad sobrenatural, está por encima de los intereses materiales de los hombres. En ella tienen sitio todos los seres humanos, con igual derecho, llámense patronos, empleados, obreros o trabajadores en cualquier forma. Su misión es guiar al individuo hacia el logro de sus fines sobrenaturales, enseñándolo a orientar sus actos temporales a un destino superior.

Pero, por eso mismo, tiene la obligación de velar por la fraternidad y la justicia en las relaciones humanas, y de contribuir con sus advertencias, consejos y cooperación al restablecimiento de estas virtudes cuando se vean desconocidas y atropelladas por quienes intenten basar aquellas relaciones en un materialismo egoísta y contrario a la dignidad de cada hombre.

A NUESTROS LECTORES Y SUSCRIPTORES

El hecho de haber tenido que paralizarse el trabajo de la Imprenta de la Editorial Del Pacífico S. A., al efectuarse reparaciones y transformaciones de su local, impidió que "Política y Espíritu" apareciera en la segunda quincena de Febrero y durante Marzo pasado. Al reiniciar ahora la publicación de esta revista, rogamos a nuestros lectores y suscriptores excusarnos por su no aparición en los meses mencionados.



Los LIBROS

DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN CHILE.—Marcelo Segall.—Editado por el autor, Santiago.— 1953.

La historia nacional se presenta, en cierto modo, como un tabú. Existe toda una mentalidad oficialista para la cual los libros de historia han de mantenerse dentro de un cuadro de conceptos prefijados. Cuando don Francisco Antonio Encina removió y remozó violentamente las ideas adquiridas sobre la materia no dejó de encontrar críticos que, en nombre de instituciones respetables, le censuraban su manera de tratar a los héroes nacionales. Porque, en verdad, lo que esa conciencia vulgar exige es que se mantenga un tono de clisé, con alabanzas retóricas y con vistas a una especie de fetichismo desposeído de toda realidad. Naturalmente, esto no rige para los grandes historiadores; pero aún ellos se ven en la necesidad de hacer historia desde el punto de vista de su propia filosofía general. Y a este respecto debe decirse que la mayoría de los historiadores chilenos del pasado escriben en la perspectiva del cientismo y del liberalismo burgués. Muchas de sus cualidades y también de sus defectos son propios de la ideología en que se apoyaban. Lo mismo ocurre con quienes intentan continuar hoy la tarea de enriquecer la literatura histórica nacional. En este sentido, no parecerá extraño, sino, por el contrario, muy natural que aparezcan escritores de filiación marxista. Y se debe tener la certeza de que ellos nos darán una visión muy diferente a la conocida. Por lo menos, descubrirán aspectos antes no desarrollados y provocarán un vuelco a veces muy agudo en la interpretación de los hombres y los acontecimientos.

Este es justamente el caso de Marcelo Segall. Su voluminoso trabajo contiene "cinco ensayos dialécticos": una introducción sobre la "génesis del capitalismo en Chile" un ensayo sobre "economía política y minería"; otro sobre "la Presidencia de don José Manuel Balmaceda" otro sobre "cincuenta años del movimiento obrero"; por fin, una "síntesis histórica de las ideas filosóficas en Chile".

El pensamiento de Marx sirve, a la vez, de guía metodológica y de hipótesis que la realidad comprueba. A este respecto, Chile sería el caso de un país donde se da concentrado y en pequeño todo el desarrollo del capitalismo. El lapso estudiado va de 1848 a 1900 y los cinco ensayos tienen la pretensión de abrazar desde diversos aspectos y por medio de las interconexiones necesarias todo el transcurso de la historia del país en esa etapa. Demás está decir que el pensamiento dominante es el de profundizar la realidad económica para iluminar desde allí los hechos políticos y las actuaciones personales. Al cumplir esta tarea, Segall se coloca expresamente en un plano distinto al de dos escritores marxistas anteriores que, de un modo o de otro, habían tocado problemas parecidos: Ramírez Necochea y Julio César Jobet. Para él, ambos yerran en la aplicación del método marxista y en las conclusiones ge-

Bajo el sello de Editorial Difusión se ha publicado "La Filosofía Antigua" de Luis Bogliolo, un excelente manual de consulta y estudio sobre el pensamiento filosófico de Sócrates, Platón, Aristóteles y del helenismo en general, desde sus orígenes hasta entrados los dos primeros siglos de la era cristiana. Como introducción, y tras exponer los conceptos de Filosofía e Historia de la Filosofía, se incluye una acertada síntesis de la filosofía oriental propiamente dicha que abarca el pensamiento asiático (chino-persa-hindú), desde los Vedas (2.000 años A. C.) hasta el Yoga.



La Editorial Difusión ha tenido el acierto de iniciar la publicación de la magnífica obra de Gastón Sortais "La Filosofía Moderna", cuyo primer volumen trata del empirismo en Inglaterra, concediendo particular atención al pensamiento de Bacon. Traducción de Isabelino Fernández Camejo.



La Editorial Del Pacífico acaba de entregar a la publicidad la 7ª Edición del sensacional libro de Alejandro Magnet, "Nuestros Vecinos Justicialistas". Con 22.000 ejemplares de venta, esta obra se ha convertido en el mayor éxito editorial de los últimos años en Chile.



nerales. Segall, en cambio, se esfuerza por desarrollar un pensamiento elástico que no reduzca todo a esquemas y que aprecie debidamente las etapas y los condicionamientos particulares.

Es aquí donde formula algunas de sus tesis de mayor interés. La historia de Chile estaría determinada por la lucha de clases. Pero, ésta última no se ha expresado abiertamente como un conflicto entre oligarquía y proletariado, (tesis de Jobet), sino sobre la base de una contienda entre la minería y la agricultura, ambas fundadas en la explotación de la plusvalía del trabajo obrero, pero diferentes y antagónicas entre sí. El autor piensa que la primera de estas actividades productoras ha sostenido el esfuerzo nacional. La segunda, sin embargo, dispuso siempre del poder político y frenó, en la mayor parte de los casos, el advenimiento de etapas progresivas. Por cierto éstas, hasta ahora, no fueron otras que las que correspondían a la ascensión del capitalismo nacional. Este conflicto llega a su máximo en la Revolución del 91, donde el capitalismo minero nacional se estrella ante el naciente imperialismo de origen inglés. La victoria y la derrota se explican como consecuencia de la etapa económica que se atravesaba. Balmaceda representó el interés nacional, pero en condiciones económicas desfavorables. Ya la etapa del monopolio había vencido al capital minero industrial y a la agricultura progresistas. Además, los yerros de Balmaceda le enajenaron la voluntad de la mayoría de las fuerzas sociales, desde el capital bancario al proletariado. "Los vencedores, dice, dieron a Chile el régimen parlamentario en su fisonomía legislativa política. Y una deformación económica en el contenido. La etapa independiente de la economía de Chile había terminado. La historia de su transformación de gran potencia sudamericana, avanzada de las relaciones capitalistas en el hemisferio austral, hasta pasar a ser un país dependiente, es la historia de la debilidad de su minería y de su industria fundidora, de su burguesía minera e industrial". (p. 241).

Las clases populares están presentes siempre en este desenvolvimiento histórico. Segall sigue paso a paso el despertar de su conciencia política y expone la naturaleza de los movimientos ideológicos del siglo pasado. Durante muchos años, el pueblo apoyó todas las causas progresistas encabezadas por la capa minera de la burguesía. Desde la guerra civil, el pueblo es la clase social encargada de defender los intereses generales de la nación, por cuanto el régimen parlamentario no hizo más que entronizar la dictadura económica del capital extranjero.

* * *

Lo anterior podrá quizás darnos una idea acerca del interés que posee una visión como ésta, nueva y bien documentada. El autor preparó, durante diez años de trabajo prolijo, los ensayos de que consta su obra. Su investigación es, pues original, minuciosa y de gran valor. Vale la pena, por ejemplo, detenerse en los capítulos donde Segall explica la formación



La Empresa Editora Zig-Zag ha iniciado un período de intensa actividad editorial, publicando numerosas obras de muy diversa índole. "Flor Lumao" de Lautaro Yankas, obra que presenta un episodio de la lucha de los colonos contra los araucanos de la frontera; "El Almirante Dorado", de F. Van Wyck Mason, novela basada en la vida y hechos de Sir Francis Drake, el famoso corsario inglés; "Un hombre loco", de Harold Maine, una aterradora visión de la vida en los asilos de alienados, son algunas de las varias obras publicadas por Zig-Zag en el último tiempo.



Cuatro artículos sirven de pilares al número 47 de la revista "Cuadernos Hispanoamericanos", que publica el Instituto de Cultura Hispánica; son éstos los titulados: "Para la definición de la poesía tradicional", de Ramón Menéndez Pidal; "Hispanoamérica y Europea", de José Coronel Urtecho; "Introducción a Bela Bertok", de Doménico de Paoli, y "Notas sobre Martí, tratadista de arte", de Joaquín Campillo.

José Luis Martín Descalzo da a conocer en este número seis poemas que completan la sección titulada "Brújula del Pensamiento".

Como es habitual en esta revista, en sus páginas se hace inventario de la actualidad en las secciones tituladas: "Asteriscos", "España en su tiempo", "Nuestra América", etc.



del capitalismo criollo y los métodos puestos en uso por los pioneros de éste. Más de una leyenda rosada queda por el suelo... Pero, no por ello el autor insiste con excesivo estruendo acerca de tales flaquezas. Sienta los hechos, da algunos datos y desliza a lo más una ironía.

A nuestro juicio, Marcelo Segall ha cumplido bien el propósito que se trazó. Su marxismo es de aquellos que merecería una aprobación de las más altas autoridades. Si hay fallas o vacíos, ello es más por culpa de la doctrina misma. A este respecto, no todas las interpretaciones podrían satisfacerlos. ¿Cómo explicar, por ejemplo, que la industria minera sea la base de la economía chilena y, sin embargo, el poder político haya estado siempre en manos de los terratenientes? El autor enfrenta esta contradicción y la explica, pero nos parece sin lugar a dudas de que todo intento de solucionar la dificultad envuelve un retroceso de la tesis del materialismo histórico, en virtud de la cual la economía es determinante. Asimismo, ¿cómo poner la lucha de clases como centro absoluto de la investigación si se está de hecho reconociendo que los grupos, dentro de las clases, tienen también un papel independiente? Esto sugiera, nos parece, que la lucha de clases misma necesita ser explicada por un conjunto más amplio de factores, donde, por decirlo así, la razón de que tales intereses materiales enfrenten a tales otros encuentre también un lugar. Es allí donde el invisible factor no material aparece como de la esencia de la historia. Cabría aun la pregunta siguiente: es admisible, en última instancia, que las luchas políticas chilenas se expliquen por virtud de intereses económicos contrapuestos; pero, no hay duda también de que los hombres que encabezaron dichas luchas no fueron siempre, ni en plenitud, conscientes de una mera lucha de intereses. Creyeron actuar por ideales, por convicciones, por objetivos de diferente orden. ¿Cuál es pues el nexo entre la explicación economista, construida a posteriori por los estudiosos, y la conciencia real de los personajes históricos? ¿Cómo puede ser causa lo que no se presenta como tal? Este problema, digámoslo de paso, no ha sido, que nosotros sepamos jamás atacado por los partidarios del materialismo histórico y acaso eso se debe a que allí no se encuentra la respuesta.

Por último, anofemos que el autor ha seguido demasiado al pie de la letra los esquemas habituales del marxismo en otros aspectos. Cuando él nos habla de "ensayos dialécticos" se refiere a una metodología y a una lógica que habría expuesto Marx, detrás de Hegel, y que no estaría al alcance de quienes carecen de esa formación. Mas, como ocurre siempre, los "dialécticos" razonan con la lógica de todo el mundo y se limitan a poner tal nombre a un estudio en que los conceptos son bien usados, en que se distingue lo que es diferente, en que los límites son reconocidos y que se tiene conciencia del cambio. Pero, ello no es algo original ni peculiar al marxismo. La dialéctica, como se ha dicho alguna vez, no es otra cosa que la lógica tradicional bien aplicada. Lo demás es un mero falseamiento de posiciones filosóficas conocidas y un

Mención especial merece el volumen I del "Resumen de la Historia de Chile" de Francisco A. Encina, redactado por Leopoldo Castedo, que acaba de aparecer bajo el sello de Zig-Zag. Al acierto de su síntesis Castedo añade el mérito de una iconografía realmente excepcional, que confiere especial valor a la edición. Es ésta una obra de la que con justicia pueden enorgullecerse el editor y el autor del resumen de la notable historia de Encina.

★
Hugo Lindo es un joven poeta salvadoreño que, tras haber venido a Chile como estudiante, ha regresado nuevamente a esta tierra como representante diplomático de su patria. Y con él ha llegado también una de sus obras "Sinfonía del límite", una hermosa obra que demuestra que es realmente poeta y de los buenos. Una bella edición hecha por el Ministerio de Cultura de la República de El Salvador valora la obra, que bien merece un comentario más detenido que haremos en estas páginas más adelante.

Las biografías de Stalin están hoy de moda. Muchas se han publicado últimamente, pero pocas son de verdadera calidad e interés. Entre ellas debe considerarse en especial la que recientemente ha dado a la publicidad en nuestro idioma la Editorial Difusión de Buenos Aires: "Stalin" de Nicolás Basseches, periodista, nacido en Moscú de



afán por descubrir lo que ya tiene un número apreciable de siglos de existencia.

* * *

STALINE, por Isaac Deutcher.—Gallimard, París, 1953.

Las biografías de Stalin son muy numerosas. La mayoría de ellas fueron escritas en vida del personaje y responden a intereses polémicos. Algunas, como las de Inam Ragusa o Essad Bey, son fantásticas y poco documentadas. Otras, como todas las inspiradas en el oficialismo soviético (Murphy, Cole, Barbusse y las publicaciones rusas), están destinadas a formar la leyenda de que se rodeó este hombre aparentemente sencillo y modesto. Otras aún, como las de Víctor Serge o Souvarine expresan una lucha política encarnizada. Se puede decir que, desde el punto de vista de la objetividad y de la crítica, la obra más seria de todas es, aun cuando parezca mentira, la de León Trotzky. Este último, sin duda, daba un testimonio y hacía una defensa de sí mismo. Pero, resulta notable cómo el ex Comisario de la Guerra delimitó el campo de su libro, sometió a una crítica fría los documentos y los testimonios y se desprendió en mucha parte de su propio punto de vista. Si alguien quisiese intentar una comparación entre Trotzky y Stalin, como hombres, quizás podría hacerlo confrontando el modo en que el primero escribió sobre el segundo y éste (o sus apologistas oficiales) se expresaron de Trotzky y de su obra. En todo caso, y tenía que ser así, la biografía de Stalin escrita por Trotzky es un documento para la historia y no la historia misma. Se puede decir que ésta última ha empezado con el trabajo de Isaac Deutcher. Se trata justamente de la obra que se propone la tarea de enjuiciar la vida del líder soviético desde el punto de vista de las grandes perspectivas históricas. Todos sus lados brillantes u oscuros aparecen allí. La polémica está superada. Las posiciones son analizadas desde el punto de vista de la historia. Sin duda, el autor no es un discípulo de Stalin ni menos un apologista vulgar. Pero, tampoco es un hombre que redacta su libro para probar una tesis contraria. Lo que hace es labor de historiador serio. Naturalmente, ha debido ocuparse de toda la vida de su héroe y, por lo tanto, los lados sombríos —errores en la colectivización, ausencia de línea, las "purgas" incontroladas, etc. tienen su espacio apropiado pero asimismo aparece el Stalin de las grandes victorias.

Ojalá el ejemplo de Isaac Deutcher sea seguido por los historiadores del futuro. Sólo así se podrá hacer luz sobre la figura de este hombre discutido que, por seguridad o temor, gustó rodearse del enigma más completo y consiguió realizar en vida sus aspiraciones.

G



padres austriacos y que desde 1922 a 1937 residiera en la capital de URSS, como corresponsal de un periódico alemán. Una obra de sumo interés para quienes deseen conocer la personalidad y actuación del que fuera durante treinta años el líder supremo del comunismo.



Henri Troyat, el conocido escritor ruso-francés, ha escrito una novela: "Mientras la tierra exista", que acaba de ser publicada en español por la Editorial Caralt de Barcelona. El autor, ruso de origen, describe en ella la sociedad rusa desde la coronación de Nicolás II hasta nuestros días, haciendo gala de un profundo conocimiento del alma eslava.



La Editorial Juventud ha dado a la publicidad varias obras sobre temas de andinismo de gran interés para los aficionados a este deporte y también para el público en general. "Por las cumbres" de Eric Shipton, "La Montaña no quiso" de Saint-Loup y varias más. Una de ellas, "La sima de la Pierre Saint-Martin" de Haroum Tazieff trata no ya de escalamientos sino del descenso a esa famosa sima en 1952 por la expedición de que formara parte el autor. Magníficamente editadas, con excelentes fotografías, son obras de indudable atractivo para los interesados por estos temas.



Documentos



DEBERES Y PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES DE ESTADOS SOBERANOS

Discurso pronunciado por S. S. el Papa al iniciarse la V asamblea nacional de la Unión de Juristas Italianos, el 6 de Diciembre de 1953, para tratar el tema "Nación y comunidad internacional". Su texto lo hemos tomado de "Documentation Catholique", N° 1163 del 27 de Diciembre de 1953. Tradujo don Luis Young Reyes.

"Es para nosotros una gran satisfacción, queridos Hijos de la Unión de los juristas católicos italianos, veros reunidos aquí alrededor Nuestro y deseáros cordialmente la bienvenida.

A comienzos de octubre, otro Congreso de juristas se reunía en Nuestra residencia de verano, el de derecho penal internacional. Vuestro "Congreso" tiene ciertamente, carácter nacional, pero el tema que trata: "Nación y comunidad internacional", se refiere, de nuevo, a las relaciones entre los pueblos y los Estados soberanos. No es por obra del acaso que se multiplican los Congresos para el estudio de las cuestiones internacionales, científicas, económicas y también políticas. El hecho manifiesto de que las relaciones entre los individuos que pertenecen a diferentes pueblos y entre los mismos pueblos crezcan en extensión y en profundidad, hacen cada día más urgente la reglamentación de las relaciones internacionales, privadas y públicas, tanto más cuando que este acercamiento mutuo está determinado no solamente por las posibilidades técnicas incomparablemente aumentadas y por la libre elección, sino además por la acción más penetrante de una ley immanente de desarrollo. Se debe, en consecuencia, no reprimirlo, sino más bien favorecerlo y fomentarlo".

I

COMUNIDADES JURIDICAS SUPRANACIONALES

"En esta obra de extensión, las comunidades de los Estados y de los pueblos, sea que existan ya, sea que no representen todavía más que un objetivo por alcanzar y realizar, tienen, naturalmente, una particular importancia. Son comunidades en las cuales Estados soberanos, es decir, no subordinados a ningún otro Estado, se unen en una comunidad jurídica para la realización de fines jurídicos

determinados. Sería dar una idea falsa de estas comunidades jurídicas querer compararlas a imperios mundiales del pasado o de nuestro tiempo, en que razas, pueblos y Estados se fusionan, voluntaria o forzadamente para formar juntos un solo Estado. En el caso presente, por el contrario, los Estados, junto con permanecer soberanos, se unen libremente en una comunidad jurídica.

Desde este punto de vista, la historia universal que presenta una serie ininterrumpida de luchas por el poder, podría sin ninguna duda hacer aparecer como utopía la instauración de una comunidad jurídica de Estados libres. Estos conflictos han sido provocados demasiado a menudo por la voluntad de subyugación de otras naciones y de extender el campo de su propio poder, o por la necesidad de defender su propia libertad y la independencia de su propia existencia. Esta vez, por el contrario, es precisamente la voluntad de prevenir conflictos amenazantes la que impulsa hacia una comunidad jurídica supranacional; las consideraciones utilitarias que, ciertamente, tienen también una influencia notable, son dirigidas hacia obras de paz; por fin, el mismo progreso técnico ha despertado quizás la fe, latente en el espíritu y en el corazón de los individuos, en una comunidad superior de los hombres, querida por el Creador y que tiene su raíz en la unidad de su origen, de su naturaleza y de su fin.

II

LA PROSECUCION DEL BIEN COMUN PREVALECE SOBRE EL EGOISMO DE LOS ESTADOS SOBERANOS

Estas consideraciones, y otras semejantes, demuestran que el camino que lleva a la comunidad de los pueblos y a su constitución no tiene, como

norma única y última, la voluntad de los Estados, sino más bien la naturaleza, o bien el Creador. El derecho a la existencia, el derecho al respeto y a la buena fama, el derecho a un carácter y a una cultura propios, el derecho a desarrollarse, el derecho a la observancia de los tratados internacionales, y otros derechos equivalentes, son exigencias del derecho de gentes que dicta la naturaleza. El derecho positivo de los pueblos, indispensable también en la comunidad de los Estados, tiene por tarea definir más exactamente las exigencias de la naturaleza, y de adaptarlas a las circunstancias concretas y, además, tomar otras disposiciones, en virtud de una convención que, libremente aceptada, se ha vuelto obligatoria, con la mira, siempre, del fin de la comunidad.

En esta comunidad de los pueblos, cada Estado se encuentra, pues, insertado en la organización del derecho internacional y, por esta razón, en el orden del derecho natural que sostiene y corona el todo. De esta manera, ya no es —ni por otra parte lo ha sido jamás— “soberano”, en el sentido de una ausencia total de límites. “Soberanía”, en el verdadero sentido de la palabra, significa autarquía y competencia exclusiva con relación a las cosas y al espacio, según la substancia y la forma de la actividad, aunque en el ambiente del derecho internacional —pero no bajo la dependencia del organismo jurídico propio de cualquier otro Estado. Todo Estado está directamente sometido al derecho internacional. Los Estados, a los que faltara esta plenitud de competencia, o a los que el derecho internacional no garantizara la independencia de cualquier poder de otro Estado, no serían por sí mismos soberanos. Sin embargo, ningún Estado podría quejarse de ver limitada su soberanía si se le rechazara la facultad de obrar a su gusto y sin tener en cuenta a los demás Estados. La soberanía no es la divinización o la omnipotencia del Estado, como en el sentido de Hegel o a la manera de un positivismo jurídico absoluto”.

III

PROMOVER LO QUE FACILITA LA UNION, LEVANTAR DEFENSAS CONTRA LO QUE LA IMPIDE

A vosotros, que cultiváis el derecho, no tenemos necesidad de explicar cómo la constitución, la mantención y la acción de una verdadera comunidad de Estados, especialmente de una comunidad que comprende a todos los pueblos suscitan una serie de deberes y de problemas, algunos muy difíciles y complicados que no se pueden resolver fácilmente con un sí o con un no. Tales son las cuestiones

de las razas y de la sangre con sus consecuencias biológicas, psíquicas y sociales; las de las lenguas; las cuestiones de las familias con carácter diferente; según las naciones, de las relaciones entre esposos, padres y parientes; la cuestión de la igualdad o de la equivalencia de derechos en lo que concierne a los bienes, los contratos y las personas, para los ciudadanos de un Estado soberano que se encuentran en el territorio de otro Estado, en el que residen temporalmente o se establecen en él, conservando su propia nacionalidad; la cuestión del derecho de inmigración o de emigración y otras cuestiones semejantes.

El jurista, el hombre político, el Estado particular, como la comunidad de los Estados deben tener en cuenta aquí todas las tendencias innatas de cada individuo y de cada comunidad en sus contactos y sus relaciones recíprocos, por ejemplo: la tendencia a la adaptación y a la asimilación a menudo llevada hasta la tentativa de absorción; o, por el contrario, la tendencia a la exclusión y a la destrucción de todo lo que parece inasimilable; la tendencia a la expansión y, de nuevo, en sentido opuesto, la tendencia a encerrarse y a separarse; la tendencia a darse enteramente renunciando a sí mismo y, por el contrario, la adhesión a sí, con exclusión de toda entrega a los demás; el deseo del poder, el de tener a los demás bajo tutela, etc. Todos estos dinamismos de conquista o de defensa se arraigan en las disposiciones naturales de los individuos, de los pueblos, de las razas y de las comunidades, en sus estrecheces y en sus limitaciones, donde jamás se encuentra reunido todo lo que es bueno y justo. A causa de su infinidad, sólo Dios, origen de todo ser, encierra en sí mismo todo lo bueno que existe.

Según lo que hemos expuesto, es fácil deducir el principio teórico fundamental del tratamiento de estas dificultades y tendencias: en los límites de lo que es posible y permitido, promover lo que facilita y hace más eficaz la unión levantar defensas contra lo que la impide; soportar a veces lo que no se puede superar y por este motivo, además, no se podría dejar que zozobre la comunidad de los pueblos a causa del bien superior que se espera de ella. La dificultad reside en la aplicación de este principio.

IV

PROBLEMAS DE LA CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES CATOLICAS CON LAS NO-CATOLICAS

“A este respecto, querríamos ahora hablaros —a vosotros que os agrada proclamaros juristas católicos— de una de las cuestiones que se presentan en una comunidad de pueblos, es decir, de la convi-

vencia práctica de las comunidades católicas con los no-católicos.

Según la confesión de la gran mayoría de los ciudadanos o sobre la base de una declaración explícita de su estatuto, los pueblos y los Estados-miembros de la comunidad serán repartidos en cristianos, indiferentes desde el punto de vista religioso o conscientemente laicizados o aún abiertamente ateos. Los intereses religiosos y morales exigirán para toda la extensión de la comunidad un reglamento muy definido que valga para todo el territorio de cada uno de los Estados soberanos miembros de esta comunidad de las naciones. Según las probabilidades y circunstancias, este reglamento de derecho positivo se enunciará así: en el interior de su territorio y para sus ciudadanos, cada Estado reglamentará los asuntos religiosos y morales según su propia ley; sin embargo, en todo el territorio de la Confederación, se permitirá a los súbditos de cada Estado-miembro el ejercicio de sus propias creencias y prácticas religiosas y morales, en cuanto no contravengan las leyes penales del Estado donde residan.

Para el jurista, el hombre político y el Estado católico, se plantea aquí la cuestión: ¿Pueden consentir en una reglamentación tal cuando se trata de entrar en la comunidad de los pueblos y de permanecer en ella?

Sobre los intereses religiosos y morales surge una doble cuestión: la primera concierne a la verdad objetiva y a los deberes de la conciencia para con lo que es objetivamente verdadero y bueno; la segunda encara el comportamiento efectivo de la comunidad de los pueblos frente a cada Estado soberano y de éste frente a la comunidad de los pueblos en los asuntos de religión o de moralidad. La primera cuestión puede ser difícilmente objeto de una discusión y de un reglamento entre cada uno de los Estados y su propia comunidad, sobre todo en el caso de una pluralidad de confesiones religiosas en la misma comunidad. La segunda cuestión puede ser, por el contrario, de urgencia y de importancia extremas."

V

LA TOLERANCIA DEL ERROR, EN EL ESTADO, POR CONSIDERACIONES DE UN BIEN SUPERIOR. EL EJEMPLO DIVINO

"Este es el camino para responder correctamente a la segunda cuestión. Primero, hay que afirmar claramente que ninguna autoridad humana, ningún Estado, ninguna comunidad de Estados, cualquiera que sea su carácter religioso, pueden dar

un mandato positivo o una autorización positiva para enseñar o hacer lo que fuera contrario a la verdad religiosa o al bien moral. Un mandato o una autorización de este género no podrían tener fuerza obligatoria y quedarían ineficaces. Ninguna autoridad podría darlos porque es contra natura obligar al espíritu y a la voluntad del hombre al error y al mal o de considerar a uno u otro como indiferentes.

Aun Dios no podría dar un mandato positivo semejante o una autorización positiva tal porque eso estaría en contradicción con su absoluta veracidad y santidad.

Otra cuestión esencialmente diferente es ésta: en una comunidad de Estados, se puede, por lo menos en circunstancias determinadas, establecer la norma de que el libre ejercicio de una creencia y de una práctica religiosa en vigor en uno de los Estados-miembros no sea impedida en todo el territorio de la comunidad por medio de leyes u ordenanzas coercitivas del Estado. En otros términos, se pregunta si el hecho de "no impedir" o de tolerar es permitido en esas circunstancias y si, por esta razón, la represión positiva no es siempre un deber.

Hemos invocado hace un momento la autoridad de Dios. Aunque le es posible y fácil reprimir el error y la desviación moral ¿Dios puede escoger en ciertos casos "no impedir" sin entrar en contradicción con su infinita perfección? ¿Puede ocurrir que, en CIRCUNSTANCIAS DETERMINADAS, no dé a los hombres ninguna orden, no imponga ningún deber, no dé siquiera ningún derecho para impedir y reprimir lo que es falso y erróneo? Una mirada sobre la realidad autoriza para una respuesta afirmativa. Ella muestra que el error y el pecado se encuentran en el mundo en amplia medida. Dios los reprueba sin embargo, les permite que existan. De aquí que la afirmación: El error religioso y moral debe ser siempre impedido cuando es posible, porque su tolerancia es en sí misma inmoral, no puede valer en un sentido ABSOLUTO E INCONDICIONADO. Por otra parte, aún a la autoridad humana, Dios no ha dado tal precepto absoluto y universal, ni en el dominio de la fe en el de la moral. No se lo encuentra ni en la convicción común de los hombres ni en la conciencia cristiana, ni en las fuentes de la revelación, ni en la práctica de la Iglesia. Sin hablar, aquí, de otros textos de la Escritura que se refieren a este argumento, Cristo, en la parábola de la cizaña con la buena semilla, a causa del trigo". (Cf. Mateo. XIII, 24-30). El deber de reprimir las desviaciones morales y religiosas no puede en consecuencia ser una norma última de acción. Debe

ser subordinado a normas MAS ALTAS Y MAS GENERALES que, EN CIERTAS CIRCUNSTANCIAS, permiten y aún hacer aparecer como el mejor partido el de no impedir el error, para promover UN BIEN MAS GRANDE.

En esta forma se encuentran aclarados los dos principios de los cuales hay que sacar, en los casos concretos, la respuesta a la cuestión muy grave tocante a la actitud que el jurista, el hombre político y el Estado soberano católicos deben tomar respecto a una fórmula de tolerancia religiosa y moral como la indicada arriba, en lo que concierne a la comunidad de los Estados. Primeramente: lo que no responde a la verdad y a la ley moral no tiene ningún derecho a la existencia, ni a la propaganda ni a la acción. Segundo: el hecho de no impedirlo por medio de leyes de Estado y de disposiciones coercitivas puede sin embargo justificarse en interés de un bien superior y más vasto.

En cuanto a la "cuestión de hecho", a saber, si esta condición se verifica en el caso concreto, corresponde ante todo al jurista católico decidir. Se dejará guiar en su decisión por las consecuencias dañinas que nacen de la tolerancia, comparadas con las que, como consecuencia de la fórmula de la tolerancia, serán ahorradas a la comunidad de los Estados; luego, por el bien que, según prudentes previsiones, podrá derivar de ella para la misma comunidad como tal, e indirectamente para el Estado, que es miembro de ella. Por lo que respecta al terreno religioso y moral, pedirá también el juicio de la Iglesia. Para hablar en su nombre, en tales cuestiones decisivas que tocan a la vida internacional, es el único competente en última instancia aquél a quien Cristo ha confiado la dirección de toda la Iglesia, el Pontífice romano".

VI

LA IGLESIA PRACTICA ESTA TOLERANCIA POR UN BIEN SUPERIOR

"La institución de una comunidad de pueblos, tal como ha sido realizada en parte hoy, pero que se tiende a realizar y a consolidar a un grado más elevado y más perfecto, es un movimiento de abajo hacia arriba, es decir de una pluralidad de Estados soberanos hacia la más alta unidad.

La Iglesia de Cristo tiene, en virtud del mandato de su divino fundador, una misión universal semejante. Debe acoger en si misma y reunir en una unidad religiosa a los hombres de todos los pueblos y de todos los tiempos. Pero aquí el camino es en cierto sentido inverso; va de arriba hacia aba-

jo. En el caso precedente, la unidad jurídica superior de la comunidad de los pueblos estaba o está todavía por crear. En éste, la comunidad jurídica con su fin universal, su constitución, sus poderes y los que están revestidos de ellos, está ya desde el comienzo establecida por la voluntad y la institución del mismo Cristo. La función de esta comunidad universal es, desde el comienzo, incorporarse tanto como sea posible a todos los hombres y a todas las naciones. (Cf. Mateo XXVIII, 19) y de este modo ganarlos enteramente a la verdad y a la gracia de Jesucristo.

La Iglesia, en la realización de esta misión, se ha hallado siempre y se encuentra todavía en una amplia medida frente a los mismos problemas que debe salvar el "funcionamiento" de una comunidad de Estados soberanos; solamente, ella los siente de manera aún más aguda porque está ligada al objeto de su misión, determinado por su mismo fundador, objeto que penetra hasta en las profundidades del espíritu y del corazón humanos. En estas condiciones, los conflictos son inevitables, y la historia muestra que siempre ha habido, que los hay todavía y que, según la palabra del Señor, los habrá hasta el fin de los tiempos. Es que la Iglesia, por el hecho de su misión, ha encontrado y encuentra ante ella hombres y pueblos de maravillosa cultura, otros de una incultura apenas comprensible, y todos los grados intermedios posibles: diversidad de razas, de lenguas, de filosofías, de confesiones religiosas, de aspiraciones y de particularidades nacionales; pueblos libres y pueblos esclavos, pueblos que no han pertenecido nunca a la Iglesia y pueblos que se han separado de su comunión. La Iglesia debe vivir entre ellos y con ellos; no puede jamás, frente a ninguno, declararse "no interesada". El mandato que le ha sido impuesto por su fundador le hace imposible seguir la regla del "dejar hacer, dejar pasar". Ella tiene el deber de enseñar y de educar con toda la inflexibilidad de lo verdadero y del bien y, con esta obligación absoluta, debe permanecer y trabajar entre hombres y comunidades que piensan de maneras completamente diferentes.

Volvamos ahora, sin embargo, hacia atrás, a las dos proposiciones que hemos mencionado más arriba; y, en primer lugar, a la negación incondicionada de todo lo que es religiosamente falso y moralmente malo. Sobre este punto, no ha habido jamás, y no hay para la Iglesia ninguna vacilación, ninguna posibilidad de pacto, ni en la teoría ni en la práctica. Su actitud no ha cambiado en el curso de la historia, y no puede cambiar, cualesquiera que sean las circunstancias de tiempo y lugar que la pongan frente a la alternativa: el incienso a los

ídolos o la sangre para Cristo. El lugar donde os encontraréis actualmente, la ROMA AETERNA, por los restos de una grandeza pasada y por los recuerdos gloriosos de sus mártires, es el testigo más elocuente de la respuesta de la Iglesia. El incienso no fué quemado ante los ídolos y la sangre cristiana bañó el suelo que se volvió desde ese momento, suelo sagrado. Pero los templos de los dioses en sus restos majestuosos no son, ya más que ruinas sin vida mientras que cerca de las tumbas de los mártires, fieles de todos los pueblos y de todas las lenguas repiten con fervor el antiguo CREDO de los apóstoles.

En cuanto a la segunda proposición, es decir a la tolerancia, en circunstancias determinadas, aún en casos en que se podría proceder a la represión, la Iglesia —habida consideración a los que con buena conciencia (aún errónea, pero incorregible) son de opinión diferente— se ha visto incitada a obrar y ha obrado según esta tolerancia, después que bajo Constantino el Grande y los otros emperadores cristianos, se convirtió en Iglesia de Estado, pero fué siempre por motivos más elevados y más importantes; así actúa ella hoy y lo hará en el porvenir, si se encuentra ante la misma necesidad. En tales casos particulares, la actitud de la Iglesia es determinada por la voluntad de proteger el BONUM COMMUNE, el de la Iglesia y el del Estado en cada uno de los Estados por una parte y, por la otra, el BONUM COMMUNE de la Iglesia universal, del reino de Dios en el mundo entero. Para apreciar el pro y el contra en la determinación de la QUAESTIO FACTI (cuestión de hecho), la Iglesia no observa otras normas que las que ya hemos indicado para el jurista y el hombre de Estado católico, aún en lo que concierne a la última y suprema instancia.”

VII

APLICACION DEL PRINCIPADO A LOS CONCORDATOS

“Lo que hemos expuesto puede ser igualmente útil al jurista y al hombre político católico cuando, en sus estudios y en el ejercicio de su profesión, entran en contacto con los acuerdos (concordatos,

tratados, convenciones, Modus vivendi, etc.) que la Iglesia (es decir, desde hace mucho tiempo la Sede apostólica) ha celebrado en el pasado y celebra todavía con los Estados soberanos. Los concordatos son para ella una expresión de la colaboración entre la Iglesia y el Estado. En principio, o en tesis, no puede aprobar la separación completa entre los dos poderes. Los concordatos deben pues asegurar a la Iglesia una condición estable de derecho y de hecho en el Estado con el que son celebrados y garantizarle la plena independencia en la realización de su misión divina. Es posible que la Iglesia y el Estado proclamen en el concordato su común convicción religiosa, pero puede ocurrir también que el concordato tenga, al mismo tiempo que otros objetivos, el de prevenir discusiones alrededor de cuestiones de principios y apartar desde el principio posibles materias de conflictos. Cuando la Iglesia ha puesto su firma a un concordato, eso vale para todo su contenido. Pero su sentido íntimo puede, por un mutuo reconocimiento de las dos alias partes contratantes, tener grados; puede significar una aprobación expresa, pero puede también decir una simple tolerancia, según estos dos principios, que fijan la norma para la vida común de la Iglesia y de sus fieles con las potencias y los hombres de creencias diferentes.

Tal es, queridos Hijos, lo que queríamos tratar con vosotros con mayor latitud. Por lo demás, tenemos confianza que la comunidad internacional podrá apartar todo peligro de guerra y establecer la paz y, en lo que respecta a la Iglesia, que será capaz de garantizarle por doquier la vía libre, a fin de que pueda establecer en el espíritu y en el corazón, en el pensamiento y en la acción de los hombres el reino de El que es el Redentor, el Legislador, el Juez, el Señor del mundo, Jesucristo, el Dios que, por encima de todo, es eternamente bendito (Rom. IX, 5).

Y acompañando con nuestros votos paternos vuestros trabajos para el mayor bien de los pueblos y para el perfeccionamiento de las relaciones internacionales, os concedemos desde el fondo del corazón, como prenda de las más ricas gracias divinas, la Bendición apostólica.”

EDICIONES DEL PACIFICO

<p><i>LA HISTORIA Y LA POLITICA</i></p> <p>La batalla de Maipú, por el Gral. Francisco Javier Díaz (2ª Ed.) \$ 120</p> <p>Voces de la política, el púlpito y la calle (2ª Ed.), por Ricardo Boizard \$ 100</p> <p>Una experiencia social cristiana, por Alejandro Silva Bascuñán \$ 150</p> <p>La Fronda Aristocrática, por Alberto Edwards (4ª Ed.) \$ 250</p> <p>Geografía Electoral de Chile, por Ricardo Cruz-Coke \$ 150</p> <p>Nuestros vecinos justicialistas, 5ª Ed. por Alejandro Magnet \$ 260</p> <p>Entre la Libertad y el Miedo, por Germán Arciniegas (2ª Edición) \$ 370</p> <p>GUESTIONES ECONOMICAS Y SOCIALES</p> <p>Seguridad social chilena, por Francisco A. Pinto \$ 150</p> <p>Sindicalismo (Historia, teoría y práctica), por Alberto Hurtado, S. J. \$ 200</p> <p>La Inflación (Naturaleza y problemas), por Aníbal Pinto, Jaime Barrios, Felipe Herrera, Sergio Molina, Max Nöfß, Pedro Itaeta, Eduardo Frei \$ 200</p> <p>Cuaderno de Comprensión Social y Cuaderno de la Realidad Nacional, por Carlos Vial (2 vols.) \$ 250</p>	<p>Hacia Nuestra Independencia Económica, por Aníbal Pinto \$ 200</p> <p>EL PENSAMIENTO ACTUAL</p> <p>La política y el espíritu, por Eduardo Frei (2ª Ed.) \$ 150</p> <p>A través del marxismo, por Julio Silva \$ 150</p> <p>Los católicos, la política y el dinero, por Pierre Henri Simon \$ 100</p> <p>Sentido y forma de una política, por Eduardo Frei \$ 150</p> <p>Introducción a la filosofía social, por Carlos Hamilton \$ 250</p> <p>NOVELA - CUENTO ENSAYO</p> <p>Los Santos van al Infierno, por Gilbert Cesbron (5ª Ed.) \$ 270</p>	<p>Papelucho, por Marcela Paz, (2ª Ed.) \$ 140</p> <p>Chile a la Vista, por Eduardo Blanco-Amor (2ª Ed.) \$ 250</p> <p>América Latina Entra en Escena, por Tibor Mende (2ª Ed.) \$ 260</p> <p>COLECCION DE AUTORES CHILENOS</p> <p>I. Ensayos, por José Toribio Medina \$ 160</p> <p>II. Bajo la Tienda, por Daniel Riquelme .. \$ 180</p> <p>III. Román Calvo, el Sherlock Holmes chileno, por Alberto Edwards \$ 160</p> <p>IV. Tradiciones Sereñenses, por Manuel Concha \$ 180</p> <p>V. Comarca del jazmín y sus mejores cuentos, por Oscar Castro \$ 180</p>	<p>Sewell (2ª Ed.), por Baltazar Castro \$ 200</p> <p>COLECCION EL UMBRAL</p> <p>I. Mirando al Océano, por Guillermo Labarca (4ª Ed.) \$ 150</p> <p>II. María y el Mar, por María Elena Aldunate \$ 140</p> <p>PRESENCIA DEL PASADO</p> <p>I. Diario de mi Residencia en Chile en 1822, por María Graham (2ª Ed.) \$ 280</p> <p>II. Recuerdos de la Escuela (2ª Ed.), por Augusto Orrego Luco \$ 220</p> <p>POESIA-PINTURA</p> <p>Antología de Oscar Castro, por Hernán Poblete \$ 170</p> <p>Antología de Pedro Prado, por Raúl Silva Castro \$ 150</p> <p>Dulce Patria, por Pablo Neruda \$ 200</p> <p>Edición especial \$ 400</p> <p>Historia de la pintura chilena, por Antonio R. Romera \$ 260</p> <p>Cuadernos Del Pacífico</p> <p>I. Antillanas, por Mario Carreño \$ 250</p> <p>2. Camilo Mori, por Antonio R. Romera \$ 250</p> <p>COLECCION DE ESTUDIOS JURIDICOS</p> <p>Reformas introducidas al Código Civil por la Ley N° 10271, por Lorenzo de la Maza y Hernán Larraín \$ 400</p>
--	--	---	---

COLECCION ESTUDIOS SOCIALES

<p>1. Acción Católica y Realidades Modernas, por Mons. Manuel Larraín \$ 40</p> <p>2. El Movimiento de Antagonish, por el Pbro. Humberto Muñoz \$ 40</p> <p>3. La técnica de las cooperativas de consumo, por Kay Thompson \$ 40</p> <p>4. El pensamiento social de Maritain, por Carlos Naudon \$ 60</p> <p>5. Redención proletaria, por Mons. Manuel Larraín \$ 30</p> <p>6. ¿Crecer o declinar de la Iglesia?, por el Cardenal Suhard \$ 50</p>	<p>8. Código Social de Malinas \$ 40</p> <p>9. El cristiano frente al mundo moderno, por Mons. Manuel Larraín \$ 40</p> <p>11. Hacia un mundo comunitario, por Jacques Chonchol y Julio Silva \$ 60</p> <p>12. Hacia un nuevo orden por un catolicismo social auténtico, por Jorge Fernández Pradel, S. J. \$ 30</p> <p>13. La ortodoxia de Maritain, por Julio Jiménez Berguccio, S. J. \$ 60</p> <p>14. El orden social cristiano, por Alberto Hurtado, S. J. \$ 250</p>
--	---

EDITORIAL DEL PACIFICO S. A.

Ahumada 57 — Teléfono 89166 — Casilla 3126 — Santiago.

DESPACHOS CONTRA REEMBOLSO DESDE UN LIBRO

CHILENOS EN CALIFORNIA

por Enrique Bunster



Bajo este nombre el autor ha reunido un conjunto de relatos referentes a hechos y personas del siglo XIX en nuestro país. Están escritos con insuperable amenidad y son, en sí, del mayor interés. Bunster tiene el don de hacer resaltar o descubrir lo pintoresco de los sucesos, sin perjuicio de su exacta significación histórica. Entre los escasos escritores que en Chile cultivan el género de la pequeña historia, ninguno, quizá, ha sabido alear en forma tan feliz los conocimientos del erudito con la agilidad del periodista alerta a la curiosidad del lector.

EDITORIAL DEL PACÍFICO S. A.

Ahumada 57 — Telef. 89166 — Casilla 3126 — Santiago.

Despachos contra reembolso desde un libro.

EJEMPLAR: \$ 20.—

PRINTED IN CHILE

1º DE ABRIL DE 1954

Talleres Editorial Del Pacífico S. A.